



**LORETO MUTUA,
MUTUALIDAD
DE PREVISIÓN SOCIAL**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
2021**





Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Mutualistas de LORETO MUTUA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de LORETO MUTUA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL (en adelante, la Mutualidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Mutualidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Mutualidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



Cuestiones clave de la auditoría

Provisión matemática

La provisión matemática recogida en el pasivo es el área más significativa del balance y asciende a 1.113.299 miles de euros, y representa el valor actual actuarial de las obligaciones futuras que la Entidad mantiene con sus mutualistas, tanto activos, que son los colectivos que aportan las primas directamente y a través de sus empleadores, y los colectivos pasivos, a los que se les paga una prestación.

La Mutualidad, en base a la legislación vigente, a sus estatutos y reglamentos internos, define y establece los criterios de cálculo actuariales de la provisión matemática. El proceso de cálculo está externalizado, y contiene un grado de juicio e incertidumbre para el que se utilizan unas estimaciones sobre diferentes parámetros. Adicionalmente, la función clave actuarial de la Entidad, comprueba y verifica dicho cálculo realizado por el actuario externo.

Dada la complejidad, el grado de estimación en las hipótesis y la significatividad de esta área, la hemos considerado una cuestión clave de auditoría.

Activos financieros

Los activos financieros son un área significativa en el balance de la Mutualidad. La Entidad dispone de procedimientos escritos para definir sus políticas de inversión en cuanto al riesgo, liquidez, etc. La Mutualidad realiza la valoración de dichos activos conforme a la normativa que es de aplicación, tanto en el momento de adquisición como en su valoración posterior. Dispone de una aplicación informática para el cálculo de la valoración posterior, así como para las implicaciones que las inversiones financieras tienen en el balance económico de solvencia.

Dado lo significativo del importe de activos financieros, así como la complejidad de su valoración, en función de la clasificación de las carteras, hemos considerado que es una cuestión clave de auditoría.

Tratamiento en la auditoría

Hemos revisado el cálculo de la provisión matemática realizado por la Entidad con la participación de nuestro equipo actuarial.

Una vez entendidos los procesos internos, se han revisado las hipótesis realizadas y los métodos que la Entidad ha utilizado para la valoración a efectos contables, para los diferentes colectivos de activos y de pasivos, incluyendo para este último colectivo, la revisión de los casamientos realizados.

Se han realizado pruebas sustantivas de recálculo, tomando como base los datos de mutualistas de dichos colectivos de activos y pasivos. Asimismo, se han realizado pruebas sobre la integridad y exactitud de la base de datos utilizada.

Se ha obtenido respuesta a nuestra carta de confirmación al actuario externo de la Entidad, sobre la naturaleza del servicio, y los posibles riesgos que pudiera conocer.

Hemos revisado que la información relativa a las provisiones matemáticas en los estados financieros y memoria contienen los desgloses y datos requeridos en la normativa que es de aplicación.

En el desarrollo de nuestro trabajo hemos leído y comprendido las políticas de control interno relativas a los activos financieros.

Hemos revisado que las inversiones financieras se encuentran correctamente clasificadas en los diferentes tipos de carteras. Asimismo, hemos realizado pruebas sustantivas sobre una muestra de operaciones de compra y venta de activos financieros y pruebas de comprobación de su valoración posterior en función del tipo de cartera, incluyendo el análisis del posible deterioro que se pudiera devengar al cierre del ejercicio, así como del registro contable de las variaciones de valor en el ejercicio 2021, de las mencionadas carteras de activos financieros.

Hemos contrastado la información con los depositarios de las inversiones financieras y revisado que la información contenida en la memoria cumple con los requisitos de información aplicables.



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Mutualidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Mutualidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Mutualidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Mutualidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Mutualidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Mutualidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Mutuality.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutuality para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutuality deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Mutuality en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Mutuality una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones significativas que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Mutuality, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Mutualidad de fecha 6 de abril de 2022.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria de Mutualistas celebrada el 29 de octubre de 2020 nos nombró auditores por un periodo de tres años, para los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

Madrid, 6 de abril de 2022

Santiago Alió – ROAC Nº 16088
Audalia Nexia Auditores, S.L.
ROAC Nº S0200



AUDALIA NEXIA
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/08498
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



LORETO MUTUA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

*Cuentas Anuales Correspondientes al Ejercicio
terminado el 31 de Diciembre de 2021*

Forman una unidad los documentos siguientes:

- **Balances.**
- **Cuentas de pérdidas y ganancias.**
- **Estados de cambios en el patrimonio neto.**
- **Estados de flujos de efectivo.**
- **Memoria.**



BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (NOTAS 1, 2, 3 y 4)

(Cifras en euros)

ACTIVO	2021	2020
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES (Nota 7)	139.540.713,06	197.351.117,47
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR (Nota 7):		
Derivados	0,00	0,00
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Nota 7):		
Instrumentos de patrimonio	227.058.427,07	182.007.303,39
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Nota 7):		
Instrumentos de patrimonio	319.297.848,98	243.919.495,87
Valores representativos de deuda	182.606.903,09	165.305.689,43
	501.904.752,07	409.225.185,30
PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR (Nota 7):		
Valores representativos de deuda	5.298.169,60	6.977.287,49
Préstamos -		
Préstamos a entidades del grupo y asociadas	30.822,46	30.831,49
Depósitos en entidades de crédito	2.778.082,99	28.121.337,20
Créditos por operaciones de seguro -		
Tomadores de seguro	0,00	2.112.790,30
Otros créditos -		
Resto de créditos	729.591,68	2.448.065,33
	8.836.666,73	39.690.311,81
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO (Nota 7)	214.470.545,96	242.469.070,77
INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS (Nota 6):		
Inmovilizado material	11.880.741,73	11.882.536,85
Inversiones inmobiliarias	56.826.288,67	57.605.223,88
	68.707.030,40	69.487.760,73
INMOVILIZADO INTANGIBLE (Nota 5):		
Otro activo intangible	110.186,07	143.810,37
PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS (Nota 7):		
Participaciones en empresas asociadas	5.245.934,43	424.201,38
Participaciones en empresas del grupo	10.447.118,21	10.826.104,65
	15.693.052,64	11.250.306,03
ACTIVOS FISCALES (Nota 14):		
Por impuesto corriente	12.053.959,69	8.051.136,99
Por impuesto diferido	3.948.167,98	4.794.921,54
	16.002.127,67	12.846.058,53
OTROS ACTIVOS:		
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	34.500,00	207.000,00
Periodificaciones (Nota 9)	8.628.583,75	8.410.111,97
	8.663.083,75	8.617.111,97
TOTAL ACTIVO	1.200.986.585,42	1.173.088.036,37



BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (NOTAS 1, 2, 3 y 4)

(Cifras en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2021	2020
PASIVO -		
DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR (Nota 7):		
Otras deudas -		
Deudas con Administraciones Públicas (Nota 14)	2.385.193,84	5.748.135,19
Otras deudas con entidades del grupo y asociadas	25.936,27	25.936,27
Resto de otras deudas	1.110.443,34	1.048.889,83
	<u>3.521.573,45</u>	<u>6.822.961,29</u>
PROVISIONES TÉCNICAS (Nota 11):		
Provisión de seguros de vida -		
Provisión matemática	1.113.299.822,38	1.182.569.267,43
Provisión para prestaciones	0,00	0,00
Provisión para participación en beneficios y extornos	47.575.978,93	-41.635.259,92
	<u>1.160.875.801,31</u>	<u>1.140.934.007,51</u>
PROVISIONES NO TÉCNICAS (Nota 13):		
Provisión para pensiones y obligaciones similares	38.478,80	265.499,01
	<u>38.478,80</u>	<u>265.499,01</u>
PASIVOS FISCALES:		
Pasivos por impuesto diferido (Nota 14)	7.259.374,56	5.331.568,22
	<u>7.259.374,56</u>	<u>5.331.568,22</u>
RESTO DE PASIVOS:		
Periodificaciones (Nota 9)	2.069.853,09	22.759,25
	<u>2.069.853,09</u>	<u>22.759,25</u>
TOTAL PASIVO	<u>1.173.765.081,21</u>	<u>1.153.376.795,28</u>
PATRIMONIO NETO -		
FONDOS PROPIOS (Nota 10):		
Fondo mutual	7.168.714,90	7.014.202,20
	<u>7.168.714,90</u>	<u>7.014.202,20</u>
Reservas -		
Otras reservas	-1.469.850,00	-1.469.850,00
	<u>-1.469.850,00</u>	<u>-1.469.850,00</u>
Resultados de ejercicios anteriores -		
Remanente	1.484.720,77	1.527.034,98
	<u>1.484.720,77</u>	<u>1.527.034,98</u>
Resultado del ejercicio	107.392,94	100.216,43
	<u>107.392,94</u>	<u>100.216,43</u>
AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR:		
Activos financieros disponibles para la venta	19.639.355,00	13.856.053,50
Diferencias de cambio y conversión	291.170,60	-1.316.416,02
	<u>19.930.525,60</u>	<u>12.539.637,48</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>27.221.504,21</u>	<u>19.711.241,09</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>1.200.986.585,42</u>	<u>1.173.088.036,37</u>



CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (NOTAS 1, 2, 3 y 4)

(Cifras en euros)

<u>CUENTA TÉCNICA - SEGURO DE VIDA</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
PRIMAS IMPUTADAS AL PERIODO, NETAS DE REASEGURO:		
Primas devengadas -		
Seguro directo	25.140.404,25	41.912.477,98
INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES:		
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	3.335.390,16	3.682.329,63
Ingresos procedentes de inversiones financieras	26.350.010,10	25.518.413,29
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones -		
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	655.904,44	0,00
De inversiones financieras	74.863,69	0,00
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones -		
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	1.022.387,48	451.536,93
De inversiones financieras	60.992.894,75	143.888.072,39
	<u>92.431.450,62</u>	<u>173.540.352,24</u>
OTROS INGRESOS TÉCNICOS	<u>40.814,17</u>	<u>1.169.257,59</u>
SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO:		
Prestaciones y gastos pagados -		
Seguro directo	-68.561.333,60	-113.993.507,81
Variación de la provisión para prestaciones -		
Seguro directo	0,00	1.810.902,67
Gastos imputables a prestaciones	-1.460.711,32	-1.491.541,95
	<u>-70.022.044,92</u>	<u>-113.674.147,09</u>
VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS, NETAS DE REASEGURO:		
Provisiones para seguros de vida	69.269.445,05	22.367.468,05
PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS:		
Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos	-89.211.238,85	64.034.445,97
GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS:		
Gastos de adquisición	-950.052,56	-989.155,15
Gastos de administración	-1.178.509,13	-1.203.383,45
	<u>-2.128.561,69</u>	<u>-2.192.538,60</u>
OTROS GASTOS TÉCNICOS	<u>101.574,23</u>	<u>33.873,75</u>
GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES:		
Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones -		
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-2.337.639,72	-2.191.235,46
Gastos de inversiones y cuentas financieras	-8.134.052,56	-8.261.208,84
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones -		
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-748.984,44	-760.354,10
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-68.882,63	-1.760.024,83
Deterioro de inversiones financieras	-580.571,52	-730.114,10
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones -		
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-104.409,83	-48.557,36
De las inversiones financieras	-13.517.831,64	-173.577.515,26
	<u>-25.492.372,34</u>	<u>-187.329.009,95</u>
RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA - SEGURO DE VIDA	<u>129.470,52</u>	<u>-137.820,06</u>
CUENTA NO TÉCNICA		
OTROS INGRESOS:		
Ingresos por la administración de fondos de pensiones	107.392,94	100.216,43
Resto de ingresos	229.027,71	212.328,03
	<u>336.420,65</u>	<u>312.544,46</u>
OTROS GASTOS:		
Gastos por la administración de fondos de pensiones	-47.567,71	-48.571,70
Resto de gastos	0,00	0,00
	<u>-47.567,71</u>	<u>-48.571,70</u>
RESULTADO DE LA CUENTA NO TÉCNICA	<u>288.852,94</u>	<u>263.972,76</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>418.323,46</u>	<u>126.152,70</u>
Impuesto sobre beneficios	-310.930,52	-25.936,27
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>107.392,94</u>	<u>100.216,43</u>



**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (NOTAS 1, 2, 3 y 4)**
(Cifras en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	107.392,94	100.216,43
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS -		
Activos financieros disponibles para la venta -		
Ganancias y pérdidas de valoración	24.752.899,04	-38.041.240,18
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-17.041.830,37	31.847.478,87
Diferencias de cambio y conversión -		
Ganancias y pérdidas de valoración	2.143.448,83	-2.391.111,04
Corrección de asimetrías contables -		
Ganancias y pérdidas de valoración	0,00	1.610.836,96
Impuesto sobre beneficios	-2.463.629,37	1.743.508,85
	<u>7.390.888,12</u>	<u>-5.230.526,54</u>
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	7.498.281,06	-5.130.310,11

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO:

	Fondo mutual	Otras reservas	Remanente	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Total
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	6.873.689,82	-1.469.850,00	1.508.336,66	104.914,43	17.770.164,02	24.787.254,93
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	100.216,43	-5.230.526,54	-5.130.310,11
Operaciones con socios o mutualistas -						
Otras operaciones con socios o mutualistas	35.597,95	-	-35.597,95	-	-	0,00
Otras variaciones de patrimonio neto -						
Trasposos entre partidas del patrimonio neto	104.914,43	-	-	-104.914,43	-	0,00
Otras variaciones	-	-	54.296,27	-	-	54.296,27
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	7.014.202,20	-1.469.850,00	1.527.034,98	100.216,43	12.539.637,48	19.711.241,09
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	7.014.202,20	-1.469.850,00	1.527.034,98	100.216,43	12.539.637,48	19.711.241,09
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	107.392,94	7.390.888,12	7.498.281,06
Operaciones con socios o mutualistas -						
Otras operaciones con socios o mutualistas	54.296,27	-	-54.296,27	-	-	0,00
Otras variaciones de patrimonio neto -						
Trasposos entre partidas del patrimonio neto	100.216,43	-	-	-100.216,43	-	0,00
Otras variaciones	-	-	11.982,06	-	-	11.982,06
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	7.168.714,90	-1.469.850,00	1.484.720,77	107.392,94	19.930.525,60	27.221.504,21



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (NOTAS 1, 2, 3 y 4)

(Cifras en euros)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN -		
Actividad aseguradora:		
Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	27.789.773,38	39.778.012,21
Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	71.755.081,89	111.790.012,56
Otros pagos de explotación	<u>5.606.890,82</u>	<u>5.897.311,65</u>
Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora	<u>27.789.773,38</u>	<u>39.778.012,21</u>
Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora	<u>77.361.972,71</u>	<u>117.687.324,21</u>
Otras actividades de explotación:		
Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones	100.216,43	104.914,43
Cobros de otras actividades	11.594.060,79	13.814.978,75
Pagos de otras actividades	<u>11.489.386,75</u>	<u>13.507.961,10</u>
Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación	<u>11.694.277,22</u>	<u>13.919.893,18</u>
Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación	<u>11.489.386,75</u>	<u>13.507.961,10</u>
Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios	<u>0,00</u>	<u>2.134.285,06</u>
Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación	<u>-49.367.308,86</u>	<u>-75.363.094,86</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN -		
Cobros de actividades de inversión:		
Inversiones inmobiliarias	7.359.599,34	9.629.802,33
Instrumentos financieros	765.864.015,54	1.163.845.494,20
Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	348.372,44	407.978,16
Intereses cobrados	8.617.815,80	9.851.364,77
Dividendos cobrados	<u>4.198.716,79</u>	<u>3.113.257,69</u>
Total cobros de efectivo de las actividades de inversión	<u>786.388.519,91</u>	<u>1.186.847.897,15</u>
Pagos de actividades de inversión:		
Inmovilizado material	42.488,94	26.133,97
Inversiones inmobiliarias	2.158.422,98	1.974.842,62
Activos intangibles	34.076,02	75.451,22
Instrumentos financieros	788.229.100,39	1.120.395.276,71
Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	<u>5.889.518,62</u>	<u>939.936,72</u>
Total pagos de efectivo de las actividades de inversión	<u>796.353.606,96</u>	<u>1.123.411.641,25</u>
Total flujos de efectivo de actividades de inversión	<u>-9.965.087,05</u>	<u>63.436.255,90</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN -		
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	<u>1.521.991,50</u>	<u>-426.927,12</u>
Total flujos de efectivo de actividades de financiación	<u>1.521.991,50</u>	<u>-426.927,12</u>
Total aumentos de efectivo y equivalentes	<u>-57.810.404,41</u>	<u>-12.353.766,08</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	197.351.117,47	209.704.883,55
Efectivo y equivalentes al final del periodo	<u>139.540.713,06</u>	<u>197.351.117,47</u>
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo:		
Caja y bancos	<u>139.540.713,06</u>	<u>197.351.117,47</u>
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	<u>139.540.713,06</u>	<u>197.351.117,47</u>



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(1) Información General sobre la Mutualidad y su Actividad:

LORETO MUTUA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL (en adelante, la Mutualidad) fue creada con la denominación MONTEPÍO LORETO, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el artículo 7-2 de la Orden del Ministerio de Trabajo de 25 de agosto de 1970, configurada como Institución de Previsión Social con el objetivo de asegurar, a sus socios mutualistas, formas de previsión complementaria al sistema público de protección. La Mutualidad tiene autorización para operar en el ramo de vida, cubriendo los riesgos propios del mismo conforme a la legislación vigente, y desde el 14 de diciembre de 2001 (B.O.E. de 11 de enero de 2002) tiene concedida autorización para la ampliación de prestaciones, sin las limitaciones cualitativas y cuantitativas impuestas en los apartados 1 y 2 del art.44 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

El objeto social de la Mutualidad es el ejercicio de una modalidad aseguradora de carácter voluntario y complementario al sistema de Seguridad Social obligatoria, mediante cuotas y aportaciones de sus socios de número y empresas protectoras, en su caso, destinadas a la cobertura de la previsión de riesgos sobre las personas. Los riesgos cubiertos dentro del ramo de vida son los propios de la instrumentalización de compromisos por pensiones, es decir, jubilación, incapacidad y fallecimiento con posibilidad de anticipo de jubilación y liquidación excepcional por desempleo de larga duración, tal como se describen en el Reglamento de Cotizaciones y Prestaciones de la Mutualidad.

Con fecha 13 de julio de 2015, se firmó la escritura de elevación a público de los acuerdos sociales adoptados por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25 de junio de 2015, en la que se acordó la modificación de la denominación de la Mutualidad pasando a denominarse Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social; la modificación de los Estatutos y el objeto social, incluyendo la realización de operaciones de gestión de fondos de pensiones al amparo de lo previsto en el artículo 20.2 del Real Decreto Ley 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones; y la modificación del Reglamento de Cotizaciones y Prestaciones, introduciendo como nuevo supuesto de liquidez, el desempleo de larga duración en determinados supuestos que quedaban fuera de los requisitos exigibles por el cobro de expedientes de regulación de empleo.

La Mutualidad desarrolla su actividad íntegramente en el territorio español.

La Mutualidad se rige por la Ley 20/2015, de 14 de julio y por el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras que constituyen la legislación básica que regula, entre otras cuestiones, los requerimientos del régimen de Solvencia II; por el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social, aprobado por el Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre; por la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro, y sus disposiciones legislativas complementarias posteriores, por sus propios Estatutos y Reglamentos.



La normativa comentada en el párrafo anterior, relativa al régimen de Solvencia II, contempla entre otros aspectos, el establecimiento de un requerimiento estándar de capital (SCR) y de un capital mínimo obligatorio (MCR) que deberán ser cubiertos con unos fondos propios suficientes. Para la determinación del SCR y del MCR se consideran los riesgos que efectivamente asume la entidad y para la determinación de los fondos propios se valoran los activos y pasivos contables, como criterio general, a valor de mercado con el objetivo de generar lo que la propia normativa denomina como balance económico. Por lo tanto, el reconocimiento y los criterios de valoración de activos y pasivos, a efectos de solvencia, son sustancialmente distintos de los utilizados para reflejar la posición financiera y patrimonial de la entidad en sus cuentas anuales adjuntas, formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Mutualidad.

El objetivo principal perseguido por la regulación de Solvencia II es proteger al asegurado mediante una mejora del control y de la medición de los riesgos de mercado, operacionales, de crédito y de liquidez a los que están expuestas las entidades aseguradoras a través de tres pilares:

- Pilar I: Requerimientos cuantitativos cuyo objetivo es establecer el capital de solvencia obligatorio a través de la determinación previa de un “balance económico” enfocado al riesgo y valorado a precios de mercado.
- Pilar II: Requerimientos cualitativos con exigencias en materia de gobernanza de las entidades (procesos de supervisión) que afectan a la organización y dirección de las entidades obligadas a afrontar procesos de identificación, medición y gestión activa del riesgo, así como la evaluación prospectiva de los riesgos y del capital de solvencia.
- Pilar III: Requerimientos de transparencia que desarrolla la comunicación de la información que precisan, por un lado, el supervisor (Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones) y por otro el mercado y cuyo objetivo es favorecer la disciplina de mercado y contribuir a la transparencia y estabilidad financiera.

En determinadas materias las actividades de la Mutualidad se ven afectadas por lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, y sus modificaciones posteriores; en el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones y sus sucesivas modificaciones; así como por la normativa reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; y resto de disposiciones establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones u otras normas complementarias.

De acuerdo con los Estatutos, son socios de la Mutualidad los trabajadores que pertenecen a las plantillas laborales de las empresas cuya actividad principal y habitual es la relacionada con la explotación comercial del tráfico aéreo, y que, de acuerdo con la negociación colectiva, han establecido su adhesión a ésta. Igualmente podrán conservar la condición de socios de número quienes, habiendo tenido esta condición, dejen de prestar servicios en estas empresas y soliciten continuar asociados, efectuando a su exclusivo cargo el pago de las cuotas correspondientes. También pueden adquirir la condición de socios de número los trabajadores de otras empresas afines o derivadas que lo soliciten. Los trabajadores de la Mutualidad, que lo soliciten, adquirirán la condición de socios de número de la misma.



Al ser los socios de la Mutualidad los trabajadores y empleados de las empresas cuya actividad principal y habitual es la explotación comercial del tráfico aéreo, y establecerse su adhesión principalmente por acuerdo colectivo en cada una de ellas, no existe canal de distribución alguno.

La Mutualidad se encuentra facultada desde el 29 de mayo de 1989 y conforme a la normativa de Planes y Fondos de Pensiones, para operar como entidad gestora de los mismos, habiendo constituido los Fondos siguientes:

- FONDLORETO PENSIONES, FONDO DE PENSIONES, constituido el 19 de noviembre de 1998. El patrimonio del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende respectivamente a 35.048.888,86 y 34.671.824,56 euros, siendo 998 y 1.035 sus partícipes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente. El Plan de Pensiones integrado en el Fondo es el Plan de Pensiones Individual Loreto Óptima, que está promovido por la Mutualidad.
- FONDLORETO EMPLEO, FONDO DE PENSIONES, constituido el 22 de noviembre de 2000 como Fondloreto Pensiones I, Fondo de Pensiones, y cuya denominación se modificó el 20 de febrero de 2015. El patrimonio del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende respectivamente a 358.377,14 y 331.876,86 euros, siendo 6 y 4 sus partícipes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente. El Plan de Pensiones integrado en el Fondo, tras los acuerdos adoptados el 24 de febrero de 2015, es el Plan de Pensiones Loreto Empresas, promovido por la Confederación Española de Mutualidades de Previsión Social.

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales:

a) Marco Normativo de Información Financiera Aplicable a la Mutualidad

Las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020 han sido formuladas por la Junta Directiva de la Mutualidad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y Normas sobre la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas de los Grupos de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, modificado posteriormente por los Reales Decretos 1736/2010, de 23 de diciembre y 583/2017, de 12 de junio, y de la normativa general relativa a dichas entidades.
- Disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.



b) Principios Contables

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

c) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

En las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros.

Las estimaciones están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias actuales, cuyos resultados constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables mediante otras fuentes. Las estimaciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Los supuestos principales relativos a hechos futuros y otras fuentes de estimación inciertas a la fecha de formulación de las cuentas anuales, que tienen un riesgo de causar correcciones en activos y pasivos en el próximo ejercicio, son las siguientes:

Obligaciones por arrendamientos:

Arrendador:

La Mutualidad mantiene contratos de arrendamientos sobre inmuebles que ésta arrienda, como se indica en la Nota 8. La Mutualidad ha determinado que, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, retiene todos los riesgos y beneficios de las propiedades de inversión, reconociendo, por tanto, estos contratos como arrendamientos operativos.

Fiscalidad:

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de la Junta Directiva, no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Mutualidad en caso de inspección.

Pensiones:

El coste de los compromisos por pensiones asumidos por la Mutualidad con sus trabajadores se determina mediante valoraciones actuariales.



Las valoraciones actuariales requieren la utilización de hipótesis sobre los tipos de descuento, los incrementos de los salarios, las tablas de mortalidad, los incrementos en las bases de cotización a la Seguridad Social y los incrementos en el I.P.C. Estas estimaciones están sujetas a incertidumbres debido al largo plazo de liquidación de estos compromisos. El pasivo correspondiente a estos compromisos por pensiones al 31 de diciembre de 2021 ascendía a 3,98 mil euros, frente a los 58,5 mil euros del ejercicio 2020 (Nota 13).

Deterioro de activos no financieros:

La Mutualidad somete anualmente a la prueba de deterioro de valor a estos activos cuando existen indicios del mismo.

Activo por impuesto diferido:

El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se hace sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por la Mutualidad relativas a la probabilidad de que disponga de ganancias fiscales futuras.

Otras Provisiones No Técnicas:

La Mutualidad reconoce provisiones sobre riesgos, de acuerdo con la política contable indicada en la Nota 13 de la Memoria. La Mutualidad ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y ha registrado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.

Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales:

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos, así como de las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

En todo caso, las inversiones de la Mutualidad, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores.

d) Comparación de la Información

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1317/2008 por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, se presenta a efectos comparativos, cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

e) Criterios de Imputación de Gastos e Ingresos -

La Mutualidad sólo opera en el ramo de vida y, por lo tanto, los gastos e ingresos se han imputado a dicho ramo. Asimismo, dado que todas las inversiones aptas están afectas a las provisiones técnicas,



los rendimientos íntegros de las mismas se han incluido en la cuenta técnica del ramo de vida. En la nota 4 se indican los criterios de reclasificación de gastos por destino.

f) Agrupación de Partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

(3) Distribución de Resultados:

De acuerdo con el artículo 10 del Reglamento de Cotizaciones y Prestaciones de la Mutualidad, los rendimientos netos acumulados se reparten a los mutualistas como participación en beneficios.

Las comisiones que percibe la Mutualidad como Gestora de Fondos de Pensiones en los ejercicios 2021 y 2020, por importes de 107.392,94 y 100.216,43 euros respectivamente, no son objeto de distribución, destinándose a incrementar el Fondo Mutual.

(4) Normas de Registro y Valoración:

Las normas de registro y valoración más significativas, aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible recoge las aplicaciones informáticas, que figuran contabilizadas por el importe satisfecho por su propiedad o derecho de uso, siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios. En el balance se presentan por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones.

Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los de formación de personal para la aplicación de sistemas informáticos, los derivados de revisiones de sistemas y los costes de mantenimiento, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, como mayor gasto del ejercicio en que se producen. Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil estimada en 4 años.

b) Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias

Inmovilizado material:

El inmovilizado material comprende las partidas de mobiliario, instalaciones, equipos para procesos de la información, así como los edificios o locales de uso propio de la Mutualidad. El mobiliario, instalaciones y equipos para procesos de información se hallan valorados a coste de adquisición neto de las amortizaciones.

El coste de adquisición incluye, en su caso, los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien. Los gastos financieros que se puedan originar no forman parte de dichos costes.



Inversiones inmobiliarias:

Las inversiones inmobiliarias figuran en el balance por su coste de adquisición neto de las amortizaciones. El valor razonable de los inmuebles corresponde con el valor de tasación otorgado por una entidad tasadora autorizada para la valoración de bienes en el mercado hipotecario.

Todas las mejoras significativas que amplían la vida útil son contabilizadas en la cuenta de instalaciones técnicas, o de construcciones de edificios, según corresponda. Los gastos por reparaciones y mantenimiento son cargados a la cuenta de resultados en el periodo en que se producen.

Deterioro de activos no financieros:

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado y de las inversiones inmobiliarias cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Se entiende por valor en uso de un activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados actualizados a un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no hayan ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros. Las proyecciones de flujos de efectivo se basarán en hipótesis razonables y fundamentadas.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material o inversiones inmobiliarias, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo que los incorporan, y se revierten si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para la determinación del importe recuperable.

La amortización anual se calcula linealmente en función de los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Inmuebles (excluido el valor de los terrenos)	75
Mobiliario	10
Instalaciones	10
Equipos para procesos de la información	5

c) Arrendamientos

Todos los arrendamientos firmados por la Mutualidad se corresponden con arrendamientos operativos.

El arrendamiento operativo supone un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho de usar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una serie de cuotas mensuales. Los cobros y pagos en concepto de arrendamiento operativo se registran como ingresos o gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.



d) Instrumentos Financieros

d.1) Clasificación y valoración de activos financieros:

En general, se considera activo financiero cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o suponga un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de los activos financieros mantenidos para negociar y los otros activos financieros a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias, para los cuales los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente, para los activos financieros mantenidos para negociar y para los disponibles para la venta, formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hayan adquirido.

Los activos financieros se desglosan, a efectos de presentación y valoración, en las siguientes categorías:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Está integrado por la tesorería depositada en la caja de la Mutualidad, los depósitos bancarios a la vista y los instrumentos financieros que son convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambio del valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Mutualidad.

Préstamos y partidas a cobrar:

En esta categoría se incluyen los créditos por operaciones comerciales, no comerciales, los valores representativos de deuda y las permutas de flujos ciertos o predeterminados que no hayan sido clasificados en el momento de su reconocimiento inicial en la categoría de activos financieros disponibles para la venta.

Los créditos por operaciones no comerciales son definidos como aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros para los cuales la Mutualidad pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

Tras el reconocimiento inicial por su valor razonable, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, para aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Son aquellos activos financieros tales como los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo, sobre las que se tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Después del reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Activos financieros mantenidos para negociar:

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera, ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en su valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

En esta categoría se incluyen los instrumentos financieros híbridos cuando las características y riesgos económicos inherentes al derivado implícito no están estrechamente relacionadas con las del contrato principal.

Después del reconocimiento inicial, se valoran por su valor razonable sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Después del reconocimiento inicial se valoran por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos. En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Activos financieros disponibles para la venta:

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.



Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor, y las diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. También se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor. Cuando deba asignarse valor a estos activos, por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos. En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares, o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, cuyo importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión de la corrección valorativa se abona a la cuenta de pérdidas y ganancias.

d.2) Deterioro de activos financieros:

La Mutualidad evalúa al cierre del ejercicio si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

Activos financieros contabilizados al coste amortizado (partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento):

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o, grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima que se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Mutualidad no ha registrado ningún deterioro por este concepto.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se utilizan modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos. Para el caso de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento como sustitutivo del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Mutualidad.



Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros disponibles para la venta:

En el caso de instrumentos de deuda, el deterioro vendría identificado por una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En el caso de los instrumentos de patrimonio existe una evidencia de que se han deteriorado cuando, después de su reconocimiento inicial, ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros, debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Mutualidad no ha registrado ningún deterioro por este concepto.

La corrección valorativa por deterioro de valor será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos el valor razonable al cierre del ejercicio.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas tras su reconocimiento inicial se valoran al coste deducido, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se ha tomado en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías o minusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



d.3) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

d.4) Baja de activos financieros:

La Mutualidad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Mutualidad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

d.5) Clasificación y valoración de pasivos financieros:

La Mutualidad ha clasificado todos sus pasivos financieros a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”, que se valoran inicialmente por su valor razonable (precio de la transacción incluidos los costes de transacción que sean directamente atribuibles). En valoración posterior, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

d.6) Baja de pasivos financieros:

La Mutualidad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.



e) Transacciones en Moneda Extranjera

Partidas monetarias:

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en las valoraciones posteriores a la compra de los activos financieros disponibles para la venta se registran en el Patrimonio Neto de la Mutualidad.

Partidas no monetarias:

- Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.
- Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, reconociendo las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración en el patrimonio neto o en resultados dependiendo de la naturaleza de la partida.

En la actualidad no existen partidas no monetarias en moneda extranjera en el balance de la Mutualidad.

f) Créditos por Operaciones de Seguro y Reaseguro

Los créditos por operaciones de seguro que presenta la Mutualidad se valoran por el importe nominal pendiente de cobro. En la Mutualidad no existen operaciones de reaseguro.

g) Provisiones Técnicas

De Seguros de Vida:

Representan el valor de las obligaciones de la Mutualidad, neto de las obligaciones de los mutualistas, a la fecha de cierre del ejercicio.

Provisión Matemática

Este epígrafe comprende las provisiones matemáticas, que representan el exceso del valor actual de las obligaciones futuras de la Mutualidad sobre el valor actual de las cuotas futuras estimadas que deban satisfacer los mutualistas. Estas provisiones han sido determinadas por la Mutualidad para cada modalidad de prestación individualmente, mediante cálculos actuariales adecuados efectuados por profesionales independientes, de acuerdo con las bases técnicas correspondientes.



Provisión para Prestaciones:

Para prestaciones pendientes de liquidación o pago

Representa la valoración estimada de las obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio, como consecuencia de los siniestros pendientes de liquidación o pago, que hubieran sido declarados hasta el cierre del ejercicio.

La valoración de estas provisiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ha sido efectuada teniendo en cuenta individualmente las cuantías previstas o definitivas de cada siniestro, aplicándose criterios de máxima prudencia valorativa y considerándose cualquier tipo de responsabilidad con origen en los siniestros pendientes de liquidación o pago a dicha fecha.

Para prestaciones pendientes de declaración

La provisión para prestaciones pendientes de declaración recoge el importe estimado de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio y comunicados a la Mutualidad con posterioridad al 31 de diciembre. Se calcula aplicando un porcentaje del 15% a la provisión de siniestros pendientes de liquidación o pago, conforme al art.140 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

Para gastos internos de liquidación de siniestros

Esta provisión debe dotarse por el importe suficiente para afrontar los gastos internos necesarios para la liquidación de los siniestros que han de incluirse en la provisión para prestaciones.

Para su cuantificación se tiene en cuenta la relación existente entre los gastos internos imputables a las prestaciones y el importe de éstas, considerando la reclasificación de gastos por destino establecidas en el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras.

Para Participación en Beneficios y para Extornos:

Representan los rendimientos netos acumulados como exceso o defecto sobre las provisiones técnicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en tanto no hayan sido asignados individualmente a los mutualistas.

h) Provisiones para Pensiones y Obligaciones Similares

La provisión para pensiones y obligaciones recoge el importe de las obligaciones futuras de la Mutualidad con sus propios trabajadores en situación de prejubilación, regulada en el convenio colectivo de la misma. Su importe, es decir, el pasivo por prestación definida reconocido en el balance se calcula actuarialmente y corresponde al valor actual de los compromisos adquiridos a la fecha de cierre. La Mutualidad registraría en ingresos y gastos reconocidos, en su caso, las pérdidas y ganancias actuariales en el ejercicio en el que se producen.

i) Corrección de Asimetrías Contables



Cuando los instrumentos financieros asignados a las operaciones de seguro se valoren, conforme a lo previsto en la norma de registro y valoración relativa a los instrumentos financieros, por su valor razonable y sus cambios se registren en el patrimonio neto o en la cuenta de pérdidas y ganancias, para reflejar la imagen fiel del patrimonio neto y de los resultados de la entidad, deberá reconocerse simétricamente a través del patrimonio neto o de la cuenta de pérdidas y ganancias dicha variación, en una cuenta de pasivo, aunque su saldo sea negativo, por la variación de valor atribuible a los tomadores de seguros no registrada como provisión de seguros de vida. Los instrumentos financieros asignados a las operaciones de seguro son aquellos que la Mutualidad considera oportunos para tener cubiertos los compromisos que tiene ésta con sus pasivos, atendiendo siempre a la normativa vigente al respecto.

La corrección de las asimetrías contables habrá de aplicarse de forma uniforme a los instrumentos financieros asignados a las distintas operaciones de seguros.

j) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, asimismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registro de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.

La Mutualidad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias, y reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que la Mutualidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Mutualidad procede a evaluar los activos por impuesto diferido reconocido y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Mutualidad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Mutualidad disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.



k) Ingresos y Gastos

Seguidamente, se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Mutualidad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos por Intereses y Dividendos:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición, se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por “intereses explícitos” aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Otros Ingresos y Gastos:

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

l) Transacciones entre Partes Vinculadas

Las transacciones realizadas con partes vinculadas están relacionadas con el tráfico normal de la Mutualidad, se realizan en condiciones de mercado y son registradas según las normas de valoración anteriormente detalladas.

m) Criterios de Reclasificación de Gastos por Destino

La Mutualidad ha procedido a reclasificar por destino los gastos por naturaleza, teniendo en cuenta su propia estructura interna de costes de organización y distribución.

Los criterios seguidos para dicha reclasificación han sido los siguientes:

- Los gastos de comunidad, mantenimiento, asesorías, suministros, primas de seguro, impuesto de bienes inmuebles, amortizaciones, etc., ocasionados por cada edificio se reclasifican a gastos de inversiones materiales.
- Las asesorías de valores, gastos bancarios, comisiones de custodia, etc., se reclasifican a gastos de inversiones financieras.



- El resto de los gastos no incluidos en los apartados anteriores y los gastos ocasionados por las oficinas del Paseo de la Castellana n.º 40, sede de la Mutualidad, se reclasifican porcentualmente en función del personal asignado a cada área y dentro de ellas a cada actividad específica, con el detalle siguiente:

	<u>Porcentaje</u>
Gastos de adquisición	17,17%
Gastos imputables a las prestaciones	27,33%
Gastos imputables a las inversiones financieras	17,61%
Gastos imputables a las inversiones materiales	14,95%
Gastos de administración	22,05%
Otros gastos no técnicos	0,89%

- Por “Otros gastos no técnicos” se entienden los gastos por Administración de los Fondos de Pensiones.

(5) Inmovilizado Intangible:

El saldo de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a la adquisición de aplicaciones informáticas, siendo su movimiento durante estos dos ejercicios como sigue:

	<u>Euros</u>
COSTE:	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	506.592,72
Adiciones	74.796,48
Retiros	-322.661,76
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>258.727,44</u>
Adiciones	33.898,60
Retiros	-34.377,36
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>258.248,68</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-341.991,94
Dotaciones	-95.586,89
Detracciones	322.661,76
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>-114.917,07</u>
Dotaciones	-67.522,90
Detracciones	34.377,36
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>-148.062,61</u>
VALOR NETO:	
Al 31 de diciembre de 2020	<u>143.810,37</u>
Al 31 de diciembre de 2021	<u>110.186,07</u>



(6) Inversiones Inmobiliarias e Inmovilizado Material:

La Mutualidad ha clasificado los terrenos y construcciones de su propiedad en inmovilizado material aquellos que son utilizados para uso propio, y como inversiones inmobiliarias aquellos cuya finalidad es obtener rentas y plusvalías.

a) Inversiones Inmobiliarias

Su detalle y movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 es como sigue:

	Euros				Total
	Terrenos y Bienes Naturales	Construcciones	Instalaciones Técnicas	Otras Inversiones Materiales	
COSTES:					
Saldos al 31 de diciembre de 2019	21.561.681,66	42.393.327,64	1.355.441,88	16.011.539,00	81.321.990,18
Adiciones	-	-	121.582,43	-	121.582,43
Retiros	-169.118,77	-358.705,43	-91.076,67	-16.011.539,00	-16.630.439,87
Saldos al 31 de diciembre de 2020	21.392.562,89	42.034.622,21	1.385.947,64	0,00	64.813.132,74
Adiciones	-	-	80.866,89	-	80.866,89
Retiros	-103.724,24	-410.943,42	-	-	-514.667,66
Saldos al 31 de diciembre de 2021	21.288.838,65	41.623.678,79	1.466.814,53	0,00	64.379.331,97
AMORTIZACIONES ACUMULADAS:					
Saldos al 31 de diciembre de 2019	0,00	-3.435.172,41	-441.458,18	0,00	-3.876.630,59
Dotaciones	-	-562.757,70	-133.633,60	-	-696.391,30
Detracciones	-	40.869,85	91.076,67	-	131.946,52
Saldos al 31 de diciembre de 2020	0,00	-3.957.060,26	-484.015,11	0,00	-4.441.075,37
Dotaciones	-	-557.738,45	-138.485,77	-	-696.224,22
Detracciones	-	14.286,36	-	-	14.286,36
Saldos al 31 de diciembre de 2021	0,00	-4.500.512,35	-622.500,88	0,00	-5.123.013,23
DETERIOROS:					
Saldos al 31 de diciembre de 2019	0,00	-1.006.808,66	0,00	-10.826.265,59	-11.833.074,25
Dotaciones	-	-1.760.024,83	-	-	-1.760.024,83
Detracciones	-	-	-	10.826.265,59	10.826.265,59
Saldos al 31 de diciembre de 2020	0,00	-2.766.833,49	0,00	0,00	-2.766.833,49
Dotaciones	-	-68.882,63	-	-	-68.882,63
Detracciones	-	405.686,05	-	-	405.686,05
Saldos al 31 de diciembre de 2021	0,00	-2.430.030,07	0,00	0,00	-2.430.030,07
VALORES NETOS:					
Al 31 de diciembre de 2020	21.392.562,89	35.310.728,46	901.932,53	0,00	57.605.223,88
Al 31 de diciembre de 2021	21.288.838,65	34.693.136,37	844.313,65	0,00	56.826.288,67

Al 31 de diciembre de 2021 al igual que en 2020, existen elementos registrados en las inversiones inmobiliarias totalmente amortizados por importe de 120.293,45 euros.

Con fecha 13 de julio de 2021, se formalizó la escritura de compraventa de los locales C y D sitios en la planta baja del número 2 de la calle Río Guadiana, de Torrejón de Ardoz en Madrid, propiedad de la



Mutualidad. Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social, que vende y transmite a Mario Llorente, S.A., por importe de 1.000.000 euros.

Se ha procedido a dotar el deterioro del inmueble situado en Valencia por diferencias entre el valor contable y el valor de la tasación realizada por una entidad tasadora autorizada por el Banco de España, por importe de 68.882,63 euros.

Se ha procedido a revertir parte del deterioro del inmueble situado en Paseo de la Castellana por diferencias entre el valor contable y el valor de la tasación realizada, en 2021, por una entidad tasadora autorizada por el Banco de España, por importe de 405.686,05 euros.

El detalle de los deterioros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por importes de respectivamente 2.430.030,07 y 2.766.833,49 euros, es el siguiente:

Situación	Euros	
	2021	2020
Paseo de la Castellana, nº 40, Madrid	601.122,61	1.006.808,66
Calle Antigua Senda de Senent, nº 11, Edificio Alameda (Valencia)	1.828.907,46	1.760.024,83
	<u>2.430.030,07</u>	<u>2.766.833,49</u>

b) Inmovilizado Material

Su detalle y movimiento durante el ejercicio 2021 es como sigue:

	Euros			
	Saldos al 31/12/2020	Altas	Bajas	Saldos al 31/12/2021
COSTES:				
Mobiliario	710.563,99	8.237,13	-1.324,95	717.476,17
Instalaciones técnicas	445.050,54	-	-	445.050,54
Otras instalaciones	95.488,12	-	-60.524,07	34.964,05
Equipos para proceso de información	544.605,08	21.433,95	-273.631,81	292.407,22
Terrenos Paseo de la Castellana 40	6.792.584,40	-	-	6.792.584,40
Construcciones Paseo de la Castellana 40	5.751.151,27	-	-	5.751.151,27
	<u>14.339.443,40</u>	<u>29.671,08</u>	<u>-335.480,83</u>	<u>14.033.633,65</u>
AMORTIZACIONES ACUMULADAS:				
Mobiliario	-297.899,87	-71.323,89	1.324,95	-367.898,81
Instalaciones técnicas	-219.570,65	-44.397,57	-	-263.968,22
Otras instalaciones	-69.970,38	-8.035,70	60.524,07	-17.482,01
Equipos para proceso de información	-349.547,54	-86.711,61	273.631,81	-162.627,34
Construcciones Paseo de la Castellana 40	-889.144,00	-74.919,60	3.703,78	-960.359,82
	<u>-1.826.132,44</u>	<u>-285.388,37</u>	<u>339.184,61</u>	<u>-1.772.336,20</u>
DETERIOROS:				
Construcciones	-630.774,11	0,00	250.218,39	-380.555,72
	<u>-630.774,11</u>	<u>0,00</u>	<u>250.218,39</u>	<u>-380.555,72</u>
VALORES NETOS	<u>11.882.536,85</u>	<u>-255.717,29</u>	<u>253.922,17</u>	<u>11.880.741,73</u>

Se ha procedido a revertir parte del deterioro del inmueble situado en Paseo de la Castellana por diferencias entre el valor contable y el valor de la tasación realizada, en 2021, por una entidad tasadora autorizada por el Banco de España, por importe de 250.218,39 euros.



Su detalle y movimiento durante el ejercicio 2020 es como sigue:

	Euros			Saldo al 31/12/2020
	Saldo al 31/12/2019	Altas	Bajas	
COSTES:				
Mobiliario	710.563,99	-	-	710.563,99
Instalaciones técnicas	505.768,32	-	-60.717,78	445.050,54
Otras instalaciones	112.434,57	-	-16.946,45	95.488,12
Equipos para proceso de información	653.341,19	27.175,08	-135.911,19	544.605,08
Terrenos Paseo de la Castellana 40	6.792.584,40	-	-	6.792.584,40
Construcciones Paseo de la Castellana 40	5.751.151,27	-	-	5.751.151,27
	<u>14.525.843,74</u>	<u>27.175,08</u>	<u>-213.575,42</u>	<u>14.339.443,40</u>
AMORTIZACIONES ACUMULADAS:				
Mobiliario	-226.843,46	-71.056,41	-	-297.899,87
Instalaciones técnicas	-233.161,38	-47.127,05	60.717,78	-219.570,65
Otras instalaciones	-76.898,50	-10.018,33	16.946,45	-69.970,38
Equipos para proceso de información	-356.322,16	-129.136,57	135.911,19	-349.547,54
Construcciones Paseo de la Castellana 40	-814.224,40	-74.919,60	-	-889.144,00
	<u>-1.707.449,90</u>	<u>-332.257,96</u>	<u>213.575,42</u>	<u>-1.826.132,44</u>
DETERIOROS:				
Construcciones	-630.774,11	0,00	0,00	-630.774,11
VALORES NETOS	<u>12.187.619,73</u>	<u>-305.082,88</u>	<u>0,00</u>	<u>11.882.536,85</u>

El valor de tasación de los inmuebles propiedad de la Mutualidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Situación	Euros	
	2021	2020
Paseo de la Castellana, nº 40, Madrid	17.129.128,32	17.078.215,26
Paseo de la Castellana, nº 40, Madrid (Sede)	11.419.418,88	11.385.476,84
Glorieta de Quevedo, nº 9, Madrid	18.064.680,40	17.953.892,55
Calle Isaac Peral, nº 4, planta baja, Madrid	2.504.711,45	2.494.870,44
Avenida del Prado, Complejo Residencial Fuente Aloha, s/n, Marbella (Málaga)	5.191.607,62	5.107.807,37
Calle Alberto Aguilera, nº 1 y calle Santa Cruz de Marcenado, nº 2, Locales C-1, B-4, B-5 y C-8, Madrid	5.992.344,64	5.960.929,81
Plazas de garaje procedentes de Liquidación de la Sociedad Instituto Esphenial Fomento Inmobiliario, S.L	86.596,14	89.981,20
Locales comerciales y plazas de garaje procedentes de la liquidación de Prius Inversiones Generales, S.L.	341.510,79	842.399,70
Calle Antigua Senda de Senent, nº 11, Edificio Alameda (Valencia)	30.847.606,15	31.206.773,78
	<u>91.577.604,39</u>	<u>92.120.346,95</u>

(7) Instrumentos Financieros:

A continuación, se describe la información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en los resultados de la Mutualidad:



7.1) Información Relacionada con el Balance:

A. Categorías de activos financieros

Al 31 de diciembre de 2021 la composición y clasificación de los activos financieros de la Mutualidad es la siguiente:

	Euros							
	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	Total
			Valor razonable	Coste				
Instrumentos de patrimonio -								
Inversiones financieras de capital	-	227.058.427,07	-	-	-	-	15.369.186,96	242.427.614,03
Participaciones en fondos de inversión	-	-	255.187.057,79	253.911.494,89	-	-	-	255.187.057,79
Participaciones en fondos de capital riesgo	-	-	64.110.791,19	42.506.013,98	-	-	323.865,68	64.434.656,87
Valores representativos de deuda -								
Valores de renta fija	-	-	182.606.903,09	178.913.209,05	5.298.169,60	214.470.545,96	-	402.375.618,65
Préstamos -								
Préstamos a entidades del grupo y asociadas	-	-	-	-	30.822,46	-	-	30.822,46
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	2.778.082,99	-	-	2.778.082,99
Créditos por operaciones de seguro directo -								
Tomadores de seguros:								
Recibos pendientes	-	-	-	-	0,00	-	-	0,00
Otros créditos -								
Resto de créditos	-	-	-	-	729.591,68	-	-	729.591,68
Tesorería	139.540.713,06	-	-	-	-	-	-	139.540.713,06
	<u>139.540.713,06</u>	<u>227.058.427,07</u>	<u>501.904.752,07</u>	<u>475.330.717,92</u>	<u>8.836.666,73</u>	<u>214.470.545,96</u>	<u>15.693.052,64</u>	<u>1.107.504.157,53</u>

Al 31 de diciembre de 2020 la composición y clasificación de los activos financieros de la Mutualidad era la siguiente:

	Euros							
	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	Total
			Valor razonable	Coste				
Instrumentos de patrimonio -								
Inversiones financieras de capital	-	182.007.303,39	-	-	-	-	10.880.808,75	192.888.112,14
Participaciones en fondos de inversión	-	-	195.886.404,61	195.065.321,19	-	-	-	195.886.404,61
Participaciones en fondos de capital riesgo	-	-	48.033.091,26	36.523.222,15	-	-	369.497,28	48.402.588,54
Valores representativos de deuda -								
Valores de renta fija	-	-	165.305.689,43	160.917.125,32	6.977.287,49	242.469.070,77	-	414.752.047,69
Préstamos -								
Préstamos a entidades del grupo y asociadas	-	-	-	-	30.831,49	-	-	30.831,49
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	28.121.337,20	-	-	28.121.337,20
Créditos por operaciones de seguro directo -								
Tomadores de seguros:								
Recibos pendientes	-	-	-	-	2.112.790,30	-	-	2.112.790,30
Otros créditos -								
Resto de créditos	-	-	-	-	2.448.065,33	-	-	2.448.065,33
Tesorería	197.351.117,47	-	-	-	-	-	-	197.351.117,47
	<u>197.351.117,47</u>	<u>182.007.303,39</u>	<u>409.225.185,30</u>	<u>392.505.668,66</u>	<u>39.690.311,81</u>	<u>242.469.070,77</u>	<u>11.250.306,03</u>	<u>1.081.993.294,77</u>

B. Categorías de pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición de los pasivos financieros de la Mutualidad, clasificados "Débitos y partidas a pagar", por importes respectivamente de 1.110.443,34 y 1.048.889,83 euros, corresponde al resto de deudas.

C. Clasificación por vencimientos

El desglose por años de vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Mutualidad al 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:



Activos financieros

	Euros						Total
	2022	2023	2024	2025	2026	Posteriores	
Valores de renta fija	47.479.460,67	55.472.223,31	46.403.646,44	43.001.419,21	37.289.767,48	172.729.101,54	402.375.618,65
Préstamos e entidades del grupo y asociadas	30.822,46	-	-	-	-	-	30.822,46
Depósitos en entidades de crédito	2.778.082,99	-	-	-	-	-	2.778.082,99
Tomadores de seguros	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Resto de créditos	729.591,68	-	-	-	-	-	729.591,68
Tesorería	139.540.713,06	-	-	-	-	-	139.540.713,06
	<u>190.558.670,86</u>	<u>55.472.223,31</u>	<u>46.403.646,44</u>	<u>43.001.419,21</u>	<u>37.289.767,48</u>	<u>172.729.101,54</u>	<u>545.454.828,84</u>

Pasivos financieros

Pasivos

	Euros						Total
	2022	2023	2024	2025	2026	Posteriores	
Fianzas	89.271,15	148.503,16	33.712,74	18.000,00	42.129,44	155.997,76	487.614,25
Acreedores varios	622.829,09	-	-	-	-	-	622.829,09
Otras deudas con entidades del grupo	-	25.936,27	-	-	-	-	25.936,27
	<u>712.100,24</u>	<u>174.439,43</u>	<u>33.712,74</u>	<u>18.000,00</u>	<u>42.129,44</u>	<u>155.997,76</u>	<u>1.136.379,61</u>

El desglose por años de vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Mutualidad al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Activos financieros

	Euros						Total
	2021	2022	2023	2024	2025	Posteriores	
Valores de renta fija	59.514.368,62	33.265.938,52	57.058.740,17	46.688.060,91	25.988.271,92	192.236.667,55	414.752.047,69
Préstamos e entidades del grupo y asociadas	30.831,49	-	-	-	-	-	30.831,49
Depósitos en entidades de crédito	28.121.337,20	-	-	-	-	-	28.121.337,20
Tomadores de seguros	2.112.790,30	-	-	-	-	-	2.112.790,30
Resto de créditos	2.292.792,21	-	-	-	-	-	2.292.792,21
Tesorería	197.506.390,59	-	-	-	-	-	197.506.390,59
	<u>289.578.510,41</u>	<u>33.265.938,52</u>	<u>57.058.740,17</u>	<u>46.688.060,91</u>	<u>25.988.271,92</u>	<u>192.236.667,55</u>	<u>644.816.189,48</u>

Pasivos financieros

	Euros						Total
	2021	2022	2023	2024	2025	Posteriores	
Fianzas	132.787,86	19.908,00	170.833,66	31.637,27	18.000,00	128.497,76	501.664,55
Acreedores varios	547.225,28	-	-	-	-	-	547.225,28
Otras deudas con entidades del grupo	-	-	25.936,27	-	-	-	25.936,27
	<u>680.013,14</u>	<u>19.908,00</u>	<u>196.769,93</u>	<u>31.637,27</u>	<u>18.000,00</u>	<u>128.497,76</u>	<u>1.074.826,10</u>

Al 31 de diciembre de 2021, la entidad no mantiene posiciones abiertas en derivados financieros correspondientes a contratos de futuros.



Al 31 de diciembre de 2020, la entidad mantenía posiciones abiertas en derivados financieros correspondientes a contratos de futuros, las cuales presentaban detalle siguiente:

Contrato	Detalle					
	Posición neta	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Nominal Comprometido	Beneficio/Pérdida
FUTUROS EURO BUND MAR 2021	Corta	EUR	150	08/03/2021	15.000.000,00	-58.500,00
FUTURO US 10 YEARS NOTE (CBT) MAR 21	Corta	USD	300	31/03/2021	25.176.000,00	-19.266,00
					<u>40.176.000,00</u>	<u>-77.766,00</u>

D. Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 Loreto Mutua cuenta en su activo con un importe de 1.782.851,40 en imposiciones a plazo fijo constituidos en la entidad Banco Santander, que se encuentran pignorados en favor de dicho Banco en garantía del pago de hasta un 20% del importe de las hipotecas constituidas por diversos propietarios para la compra de inmuebles en un edificio que fue promovido por "Prius Inversiones Generales, S.L.U." cuya disolución y liquidación tuvo lugar en el mes de octubre de 2019. Como consecuencia de dicha liquidación, se adjudicaron a Loreto Mutua, entre otros activos los importes de las referidas imposiciones a plazo fijo. Estos depósitos están íntegramente deteriorados al cierre de ambos ejercicios.

E. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Durante los ejercicios 2021 y 2020, se han registrado pérdidas por deterioro derivadas del riesgo de crédito según el detalle siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Préstamos a empresas del grupo y asociadas -		
Dotaciones	-	-
Reversiones	-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas -		
Dotaciones	580.571,52	730.114,10
Reversiones	-74.863,69	-
Operaciones de tráfico -		
Dotaciones	-	42.716,14
Reversiones	-47.054,02	-19.758,97
	<u>458.653,81</u>	<u>753.071,27</u>

7.2) Información Relacionada con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias:

El detalle de la información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias de los instrumentos financieros durante el ejercicio 2021 es el siguiente:



	Euros		
	Ganancias o pérdidas netas	Ingresos o gastos financieros	Deterioros y aplicaciones de
Activos financieros -			
Renta fija	632.432,20	14.785.761,11	-
Préstamos a empresas del grupo y asociadas	-	-	-
Renta variable/IICC	46.926.152,32	4.794.568,71	-
Instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas	-	7.929,25	-505.707,83
Depósitos	-	1.281.691,75	-
Otros activos	-	-61.968,96	-
Derivados	-83.521,41	-	-
Gastos reclasificados	-	-2.592.024,32	-
	<u>47.475.063,11</u>	<u>18.215.957,54</u>	<u>-505.707,83</u>

El detalle de la información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias de los instrumentos financieros durante el ejercicio 2020 es el siguiente:

	Euros		
	Ganancias o pérdidas netas	Ingresos o gastos financieros	Deterioros y aplicaciones de
Activos financieros -			
Renta fija	8.026.461,37	17.185.325,66	-
Préstamos a empresas del grupo y asociadas	-	-	-
Renta variable/IICC	-41.616.147,41	2.990.917,27	-
Instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas	-	7.927,79	-730.114,10
Depósitos	-	-402.018,79	-
Otros activos	-	-61.374,32	-
Derivados	3.900.243,17	-	-
Gastos reclasificados	-	-2.463.573,17	-
	<u>-29.689.442,87</u>	<u>17.257.204,44</u>	<u>-730.114,10</u>

7.3) Entidades del Grupo y Asociadas:

El detalle de las sociedades del grupo y asociadas en el ejercicio 2021 es el siguiente:

DENOMINACIÓN	DOMICILIO	OBJETO SOCIAL	PARTICIPACIÓN DIRECTA	Euros			VALOR NETO CONTABLE	VALOR RAZONABLE DE LA PARTICIPACIÓN
				CAPITAL	RESERVAS	RESULTADO EJERCICIO		
Activos en Renta Capital, S.L.	Serrano, 81 28006 Madrid	Gestión de activos	93,13%	6.115.470,00	-272.742,59	-58.933,36	5.386.478,41	5.386.478,41
Arcalia Private Equity, SCR	María de Molina,39 28006 Madrid	Sociedad de capital riesgo	17,81%	1.207.806,60	408.604,96	0,00 (*)	323.865,68	584.149,67
Piscina La Piovera, S.A.	Academos, s/n 28042 Madrid	Administración Piscina La Piovera	11,50%	424.326,57	-86.796,36	0,00 (*)	48.790,15	48.790,15
Loreto Inversiones SGIC, S.A.	Paseo de la Castellana 40 - 5ª Planta 28046 - Madrid	SGIIC	100,00%	3.435.000,00	4.652,14	-129.386,54	3.310.265,60	3.310.265,60
Haize Energías Renovables, S.L.	Paseo de la Castellana 40 - 1ª Planta 28046 - Madrid	Gestión de activos	100,00%	2.200.000,00	-254.910,85	-194.714,95	1.750.374,20	1.750.374,20
Inhome Prime Properties, SOCIMI, S.A.	Jose Ortega y Gasset 7 28006 - Madrid	Inversión inmobiliaria	48,50%	10.310.000,00	-52.478,50	-208.821,01	<u>4.873.278,61</u> 15.693.052,65	<u>4.873.278,61</u> 15.953.336,64

*A la fecha de firma de la memoria no disponemos del resultado del ejercicio de Arcalia Private Equity, SCR y de Piscina La Piovera, S.A.



El día 29 de abril de 2021, Loreto Mutua suscribió 50.000 acciones con un nominal unitario de 100€ de la sociedad “Inhome Prime Properties, Socimi S.A.”, fecha de constitución de dicha sociedad.

El detalle de las sociedades del grupo y asociadas en el ejercicio 2020 es el siguiente:

DENOMINACIÓN	DOMICILIO	OBJETO SOCIAL	PARTICIPACIÓN DIRECTA	Euros				VALOR RAZONABLE DE LA PARTICIPACIÓN
				CAPITAL	RESERVAS	RESULTADO EJERCICIO	VALOR NETO CONTABLE	
Activos en Renta Capital, S.L.	Serrano, 81 28006 Madrid	Gestión de activos	93,13%	6.115.470,00	-214.096,76	-58.645,83	5.441.363,36	5.441.363,36
Arcalia Private Equity, SCR	María de Molina,39 28006 Madrid	Sociedad de capital riesgo	17,81%	1.464.008,00	408.604,96	1.498.259,18	369.497,28	829.587,28
Piscina La Piovera, S.A.	Academos, s/n 28042 Madrid	Administración Piscina La Piovera	12,89%	424.326,57	-100.120,44	13.324,08	54.704,10	54.704,10
Loreto Inversiones SGIIC, S.A.	Paseo de la Castellana 40 - 5ª Planta 28046 - Madrid	SGIIC	100,00%	5.000.000,00	-1.139.761,79	-420.586,07	3.439.652,14	3.439.652,14
Haize Energías Renovables, S.L.	Paseo de la Castellana 40 - 1ª Planta 28046 - Madrid	Gestión de activos	100,00%	2.200.000,00	-1.667,89	-253.242,96	1.945.089,15	1.945.089,15
							11.250.306,03	11.710.396,03

La Mutualidad tiene dos contratos vigentes firmados en junio de 2018, con Loreto Inversiones S.G.I.I.C, S.A., delegando la gestión de activos de los dos Fondos de Pensiones de los cuales es entidad gestora, siendo la duración inicial de los mismos de tres años. Una vez cumplido el período inicial, dichos contratos se prorrogan anualmente de forma tácita sin limitación máxima, situación en la que se encuentran actualmente.

Adicionalmente, la Mutualidad tiene suscrito un contrato de fecha 10 de julio de 2018 con Loreto Inversiones S.G.I.I.C., S.A., de gestión discrecional de la cartera de inversiones, en el que se regula la prestación del servicio de gestión de la cartera de valores, efectivo y otros instrumentos financieros, con una duración de 3 años. Dicho contrato se encuentra en situación de vigencia, al estar prevista la prórroga anual tácita sin limitación.

En la nota 16 se indican los saldos y transacciones con las empresas de grupo y vinculadas.

7.4) Información sobre la Naturaleza y el Nivel de Riesgo Procedente de Instrumentos Financieros:

La Junta Directiva de la Mutualidad revisa, al menos anualmente, la política de gestión del riesgo de inversiones. La misma cumple con las exigencias del marco normativo emanado de Solvencia II. Asimismo, se ha nombrado a un responsable de la gestión del riesgo de inversión de la Mutua, quien actualizará anualmente la política de dicha gestión presentándosela a la Junta Directiva, la cual será el último responsable de garantizar la eficacia de la política de inversión implantada.

El objetivo exclusivo de la política de inversiones es conseguir el adecuado complemento a la prestación pública acorde a las aportaciones realizadas por los mutualistas y al perfil del riesgo aceptado, es decir, maximizar la rentabilidad minimizando los riesgos asumidos y manteniendo el valor adquisitivo de las aportaciones realizadas durante la vida activa del mutualista.

La política de la Mutualidad para mitigar su exposición a este tipo de riesgos se ha basado en una gestión prudente de las inversiones, con una adecuada diversificación con el fin de evitar la concentración y la acumulación de riesgos, estableciendo sus propios indicadores clave de riesgo adaptados a la Política de Gestión de Riesgos de Inversión, Liquidez y Activos y Pasivos (ALM).



La gestión de los riesgos se lleva a cabo de la siguiente manera:

a) Riesgo de mercado

Probabilidad de incurrir en pérdidas, absolutas o relativas, ante movimientos adversos en los precios de los activos financieros, incluyendo cambios en los tipos de cambio y en los precios de los instrumentos de capital y de deuda.

La gestión de este riesgo es llevada a cabo a través de una idónea asignación de activos y del análisis de la máxima pérdida mensual esperada, a través de medidas estadísticas del riesgo, VaR (Value At Risk). La estrategia seguida en la gestión de inversiones de la Mutualidad, por estar abocada al largo plazo, no está limitada a un objetivo VaR de la cartera. La medición del riesgo con modelos VaR, aunque útil, adolece de parámetros fiables para el establecimiento de estrategias de inversión cuyo resultado está destinado al pago de pensiones, ya que las hace procíclicas y no permitiría la inversión en activos que supusieran descuentos sobre el normal valor de los mismos. El riesgo de mercado (VaR) de la cartera, no incluye las inversiones inmobiliarias, al no ofrecer una muestra significativa para que su uso ofrezca la consistencia debida.

b) Riesgo de crédito

Probabilidad de incurrir en pérdidas debido al incumplimiento contractual de la contraparte, a consecuencia de los cambios en la capacidad o intención de la misma en llevar a cabo sus obligaciones.

El riesgo de crédito es gestionado a través del control de las calificaciones crediticias (“ratings”) de los emisores de los activos que forman parte de la cartera de inversiones de la Mutualidad, estableciéndose límites de concentración a nivel del emisor.

La exposición al riesgo de crédito por parte de la Mutualidad, por “rating” y tipo de emisor al 31 de diciembre de 2021, a valor contable, es la siguiente:

Clasificación crediticia de los emisores	Carteras (Euros)		
	Disponible para la venta	Vencimiento	Total
AAA	10.201.800,00	85.745.356,43	95.947.156,43
AA	0,00	21.795.455,84	21.795.455,84
A *	46.740.989,22	101.929.733,69	148.670.722,91
BBB	65.706.855,57	0,00	65.706.855,57
BB	17.187.808,00	5.000.000,00	22.187.808,00
B	1.986.240,00	0,00	1.986.240,00
Sin calificación**	40.783.210,30	0,00	40.783.210,30
Total	182.606.903,09	214.470.545,96	397.077.449,05

* Calificación actual de la deuda pública española.

** Pagars y obligaciones de las que se calcula un rating interno a efectos de valoración del riesgo de crédito en estas inversiones.



La exposición al riesgo de crédito por parte de la Mutualidad, por “rating” y tipo de emisor al 31 de diciembre de 2020, a valor contable, es la siguiente:

Clasificación crediticia de los emisores	Carteras (Euros)		
	Disponible para la venta	Vencimiento	Total
AAA	0,00	24.822.249,34	24.822.249,34
AA	0,00	22.924.805,14	22.924.805,14
A *	41.367.169,98	191.218.916,93	232.586.086,91
BBB	71.069.665,14	2.817.692,57	73.887.357,71
BB	22.904.417,46	685.406,79	23.589.824,25
B	3.766.660,42	0,00	3.766.660,42
Sin calificación**	26.197.776,43	0,00	26.197.776,43
Total	165.305.689,43	242.469.070,77	407.774.760,20

* Calificación actual de la deuda pública española.

** Pagarés y obligaciones de las que se calcula un rating interno a efectos de valoración del riesgo de crédito en estas inversiones.

C) Riesgo de liquidez

Probabilidad de incurrir en pérdidas al no poder deshacer la posición a tiempo sin impactar en el precio de mercado o no poder deshacer las posiciones para atender a las necesidades de liquidez.

Se gestiona a través de la diversificación de activos y de una adecuada gestión de las previsiones de tesorería.

El ratio de liquidez al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Total cartera (Miles de Euros)	
	2021	2020
Activos líquidos (*)	139.541	197.351
Inversiones financieras a valor de mercado	1.040.589	973.507
Total inversiones y bancos	1.180.130	1.170.858
% de liquidez a fecha de cierre	11,82%	16,86%

(*) Incluye efectivo y activos del mercado monetario

d) Riesgo de tipo de interés

La probabilidad de incurrir en pérdidas a causa de movimientos de los tipos de interés, maneja el concepto de duración modificada, que refleja la sensibilidad del valor de los instrumentos de deuda a los movimientos de tipos de interés, y representa la variación porcentual del valor de los activos financieros por cada punto porcentual de variación de los tipos de interés.

Su detalle al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:



	Vencimiento (Miles de Euros)			Duración modificada
	< 1 año	2 a 5 años	> 5 años	
Disponibles para la venta	39.218	88.026	55.363	3,099

Su detalle al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Vencimiento (Miles de Euros)			Duración modificada
	< 1 año	2 a 5 años	> 5 años	
Disponibles para la venta	24.792	99.545	40.969	3,435

6) Riesgo de valor de las inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias conllevan el riesgo derivado de la dificultad de su diversificación y del conjunto tan variado de factores de índole económico - jurídico que les afectan. A estos efectos, cada operación es sometida a diversas valoraciones por métodos distintos y a análisis urbanísticos específicos. Se establece con carácter general, previo a la realización de las inversiones, la necesidad de informes realizados por terceros independientes que contemplen el valor de mercado de la inversión, así como sus expectativas de revalorización. En este sentido, la Mutualidad solicita tasaciones de acuerdo con lo establecido en la Orden ECO 805/2003, que permiten obtener una valoración correcta, aplicándose al menos dos métodos de valoración.

(8) Arrendamientos y Otras Operaciones de Naturaleza Similar:

La Mutualidad dispone de diversos arrendamientos operativos, en los que actúa como arrendador, con cláusulas de elevación de la renta anuales de acuerdo con la subida del índice de precios al consumo.

Los gastos de comunidad ocasionados por los arrendatarios normalmente son a su cargo. Las fianzas cobradas se depositan en el Instituto de la Vivienda de Madrid (I.V.I.M.A.) y en el Institut Valencià d'Administració Tributària (IV/AT) para los arrendamientos tanto de Madrid como de Valencia, respectivamente.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, el importe de los cobros futuros mínimos a recibir en los próximos ejercicios en concepto de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros		
	Hasta un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Ejercicio 2021	2.566.313,35	3.989.043,79	646.871,08
Ejercicio 2020	2.626.529,72	2.827.872,29	487.521,42

Durante los ejercicios 2021 y 2020 se han generado ingresos por arrendamientos operativos de las inversiones inmobiliarias por importes de 3.335.390,16 y 3.682.329,63 euros respectivamente, de los cuales las cuotas contingentes han ascendido a 616.631,24 y 678.191,14 euros, y los gastos de explotación correspondientes suponen 3.086.624,16 y 2.951.589,56 euros, para los respectivos ejercicios.



(9) Periodificaciones:

El detalle de los epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

De activo

	Euros	
	2021	2020
Gastos anticipados	221.332,06	209.963,63
Intereses devengados y no cobrados	3.642.408,92	4.679.052,94
Primas devengadas no emitidas	4.764.842,77	3.521.095,40
	<u>8.628.583,75</u>	<u>8.410.111,97</u>

De pasivo

	Euros	
	2021	2020
Ingresos anticipados	2.069.853,09	22.759,25
	<u>2.069.853,09</u>	<u>22.759,25</u>

Conforme al artículo 3 del Reglamento de Cotizaciones y Prestaciones de la Mutualidad, el ingreso de las aportaciones se efectuará dentro de los veinte primeros días del mes siguiente a aquel en que hayan sido devengadas. Cuando dicho ingreso es realizado, por alguna/s de las Empresas Protectoras, dentro del mes de devengo esos importes anticipados se reflejan en la partida "Ingresos Anticipados" del pasivo balance de la Mutualidad, en el apartado de Periodificaciones.

(10) Fondos Propios:

La composición de los saldos que integran este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como los movimientos producidos durante dichos ejercicios, se presentan en los estados de cambios en el patrimonio neto.

Fondo Mutual escriturado

La Mutualidad cumple al 31 de diciembre de 2021 y 2020 con la normativa legal vigente sobre la cuantía del Fondo Mutual mínimo requerido para las Mutualidades de Previsión Social con autorización de ampliación de prestaciones.

Adicionalmente, la Mutualidad como entidad gestora de Fondos de Pensiones, y dando cumplimiento al artículo 20.1 a) del RD 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, tiene un fondo mutual que supera los importes mínimos establecidos legalmente al 31 de diciembre de 2021 y 2020 que son 777.888,60 y 776.060,73 euros, respectivamente.



Con fecha 7 de julio de 2021 se elevaron a público los acuerdos de la Asamblea General Ordinaria de la Mutualidad celebrada el 29 de junio de 2021, en la que se acordó aumentar el fondo mutual en 100.216,43 euros, procedente de la aplicación del resultado del ejercicio 2020, y por importe de 54.296.27 euros por aportación de los mutualistas, por lo que el fondo mutual a 31 de diciembre de 2021 asciende a 7.168.714,90 euros. Dicho acuerdo ha sido inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el 22 de julio de 2021.

Con fecha 25 de noviembre de 2020 se elevaron a público los acuerdos de la Asamblea General Ordinaria de la Mutualidad celebrada el 29 de octubre de 2020, en la que se acordó aumentar el fondo mutual en 104.914,43 euros, procedente de la aplicación del resultado del ejercicio 2019, y por importe de 35.597,95 euros por aportación de los mutualistas, por lo que el fondo mutual a 31 de diciembre de 2020 asciende a 7.014.202,20 euros. Dicho acuerdo ha sido inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el 29 de noviembre de 2020.

Remanente

Los saldos de esta partida al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a unos importes respectivamente de 1.484.720,77 y 1.527.034,98 euros.

Otras Reservas

Este epígrafe recoge a 31 de diciembre de 2021 y 2020, un importe de 1.469.850 euros proveniente de los ajustes realizados por la primera aplicación del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras en el ejercicio 2008.

(11) Provisiones Técnicas:

El movimiento producido durante el ejercicio 2021 en cada una de las provisiones técnicas que figuran en el balance, es el siguiente:

	Euros			
	Saldo al 31/12/2020	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31/12/2021
Provisiones matemáticas	1.182.569.267,43	1.113.299.822,38	-1.182.569.267,43	1.113.299.822,38
Provisiones para prestaciones - Pendientes de pago	0,00	-	-	0,00
Pendientes de declaración	0,00	-	-	0,00
Para gastos internos de liquidación de siniestros	0,00	-	-	0,00
	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Provisión para Participación en Beneficios y Externos	-41.635.259,92	47.575.978,93	41.635.259,92	47.575.978,93
	<u>1.140.934.007,51</u>	<u>1.160.875.801,31</u>	<u>-1.140.934.007,51</u>	<u>1.160.875.801,31</u>

El movimiento producido durante el ejercicio 2020 en cada una de las provisiones técnicas que figuran en el balance, es el siguiente:



Euros

	Saldo al 31/12/2019	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31/12/2020
Provisiones matemáticas	1.204.936.735,48	1.182.569.267,43	-1.204.936.735,48	1.182.569.267,43
Provisiones para prestaciones -				
Pendientes de pago	0,00	-	-	0,00
Pendientes de declaración	1.788.819,11	-	-1.788.819,11	0,00
Para gastos internos de liquidación de siniestros	22.083,56	-	-22.083,56	0,00
	1.810.902,67	0,00	-1.810.902,67	0,00
Provisión para Participación en Beneficios y Externos	22.399.186,05	-41.635.259,92	-22.399.186,05	-41.635.259,92
	1.229.146.824,20	1.140.934.007,51	-1.229.146.824,20	1.140.934.007,51

Las Provisiones para prestaciones constituidas al comienzo del ejercicio por los siniestros pendientes de pago a esa fecha coinciden con los importes realmente hechos efectivos. De igual manera, las calculadas al final de cada ejercicio, se abonan en el siguiente ejercicio, en caso de que existan.

Tanto la Provisión para prestaciones pendientes de declaración como la de prestaciones pendientes de pago, en caso de que existan, se encuentran compensadas en su gran mayoría con la Provisión matemática.

La Provisión para participación en beneficios y externos corresponde a la rentabilidad obtenida en el ejercicio por encima del tipo de interés técnico – objetivo establecido en la Base Técnica. De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de Cotizaciones y Prestaciones, esta provisión se aplicará a la Base Reguladora de cada asociado una vez los rendimientos sean conocidos.

No ha sido necesaria la dotación de provisión por insuficiencia de rentabilidad por resultar superior la rentabilidad técnico financiera obtenida.

El rendimiento real obtenido en el ejercicio por las inversiones afectas a los compromisos asumidos con sus mutualistas ha sido superior al tipo de interés técnico utilizado para el cálculo de la provisión matemática.

La información relativa al contraste de suficiencia de rentabilidad correspondiente al ejercicio 2021, es la siguiente:

CARTERA DGSFP (*)	VALOR			% EXCLUIDO DE LA DURACIÓN	IMPM	PROVISIÓN	
	CONTABLE	RACC	DURACIÓN			MATEMÁTICA	DURACIÓN
	(Euros)						
Art. 33.1. c)	41.215.425,77	2,91%	0,50	0,00%	1,00%	49.898.757,48	0,50
Ant. 1999 DT	67.710.497,51	6,63%	6,58	0,00%	5,23%	67.475.260,98	6,41
Art. 33.2	124.434.103,29	5,59%	4,17	0,00%	4,76%	123.808.510,58	4,31

La información relativa al contraste de suficiencia de rentabilidad correspondiente al ejercicio 2020, es la siguiente:

CARTERA DGSFP (*)	VALOR			% EXCLUIDO DE LA DURACIÓN	IMPM	PROVISIÓN	
	CONTABLE	RACC	DURACIÓN			MATEMÁTICA	DURACIÓN
	(Euros)						
Art. 33.1. c)	122.185.467,91	2,68%	0,50	0,00%	2,67%	121.242.233,42	0,50
Ant. 1999 DT	75.003.043,92	6,27%	6,59	0,00%	5,21%	74.782.838,91	6,46
Art. 33.2	129.840.213,21	4,85%	4,20	0,00%	4,85%	128.340.483,59	4,43



(*) Clasificación de carteras según instrucción interna de inspección 9/2009 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP).

El Reglamento de Cotizaciones y Prestaciones de la Mutualidad, en su artículo 10, aclara que si no se obtuviesen los rendimientos previstos en la Base Técnica, la base reguladora se verá ajustada por la diferencia de la rentabilidad realmente obtenida, excepto para aquellos que en ese año hubieran causado la prestación.

(12) Pasivos por Asimetrías Contables:

Los pasivos por asimetrías contables, generados por la aplicación del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, corresponden en su totalidad a minusvalías y plusvalías generadas por los activos financieros disponibles para la venta. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no hay saldos, por este concepto, en los balances adjuntos.

(13) Otras Provisiones no Técnicas:

El movimiento de la provisión para responsabilidades y gastos durante el año 2021 ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldo al 31/12/2020	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31/12/2021
Provisiones -				
Para pensiones	58.499,01	38.478,80	-58.499,01	38.478,80
Para obligaciones similares	207.000,00	0,00	-207.000,00	0,00
	<u>265.499,01</u>	<u>38.478,80</u>	<u>-265.499,01</u>	<u>38.478,80</u>

El movimiento de la provisión para responsabilidades y gastos durante el año 2020 ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldo al 31/12/2019	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31/12/2020
Provisiones -				
Para pensiones	115.329,93	58.499,01	-115.329,93	58.499,01
Para obligaciones similares	172.500,00	34.500,00	-	207.000,00
	<u>287.829,93</u>	<u>92.999,01</u>	<u>-115.329,93</u>	<u>265.499,01</u>

La provisión para pensiones incluye el importe de las obligaciones futuras de la Mutualidad a 31 de diciembre con uno de sus trabajadores en situación de prejubilación, derivadas del Convenio Colectivo vigente. Hasta 2020 su importe se ha calculado actuarialmente. En el cierre de 2021 no se ha hecho una valoración actuarial de los flujos futuros probables a pagar porque únicamente quedaba por abonar el flujo de enero de 2022, por jubilación definitiva del trabajador, y el importe provisionado lógicamente se corresponde con el importe satisfecho efectivamente. Las hipótesis financiero-actuariales para su cálculo en 2020 fueron las siguientes:



	2020
Tipo de interés	Estructura temporal tipos libre de riesgo
Índice de precios al consumo	1,80%
Índice de revalorización salarial	1,80%
Incremento de bases de cotización a la seguridad social	1,80%
Tabla de mortalidad de activos	PER2020 Col. 1º Orden

La provisión para pensiones también incluye, en 2021, el importe de las obligaciones futuras con uno de sus trabajadores. Esta provisión está cubierta con una póliza de seguros con las garantías propias de los compromisos por pensiones. El pasivo reflejado está compensado en el activo del balance, en el apartado “otros activos” hasta que se cumpla la fecha de fin del contrato

En 2020, la provisión para obligaciones similares incluía el importe de las obligaciones futuras con uno de sus trabajadores bajo ciertas circunstancias. Esta provisión estaba cubierta con una póliza de seguros, por lo que el pasivo reflejado estaba compensado en el activo del balance, en el apartado “Otros Activos” hasta que se cumpliera la fecha de fin de contrato que efectivamente se produjo durante el año 2021.

(14) Situación Fiscal:

El detalle de los saldos del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Activo -		
Activos por impuesto corriente	12.053.959,69	8.051.136,99
Activos por impuesto diferido	3.948.167,98	4.794.921,54
	<u>16.002.127,67</u>	<u>12.846.058,53</u>
Pasivo -		
Seguridad Social	34.498,58	37.231,67
Hacienda pública, acreedora por IVA	62.565,87	101.036,61
Resto de impuestos	2.288.129,39	5.609.866,91
Pasivos por impuesto diferido	7.259.374,56	5.331.568,22
	<u>9.644.568,40</u>	<u>11.079.703,41</u>

Activos y pasivos por impuesto diferido -

El detalle de los activos y pasivos fiscales por impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

Activos fiscales

En el ejercicio 2021, la Mutualidad ha reconocido activos por impuestos diferidos por importe de 3.948.167,98 euros, con el detalle siguiente:



	Euros			Saldo al 31/12/2021
	Saldo al 31/12/2020	Altas	Bajas	
Impuesto diferido por la corrección de las asimetrías contables generadas por las plusvalías de las inversiones financieras.	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto diferido por minusvalías de la cartera de inversiones financieras.	1.151.689,06	8.797.930,93	9.333.753,97	615.866,02
Impuesto diferido derivado de las provisiones por deterioro.	1.737.822,63	7.075,25	7.075,25	1.737.822,63
Impuesto diferido derivado de la provisión por jubilación.	354.565,62	0,00	0,00	354.565,62
Impuesto diferido por conceptos varios.	1.550.844,23	1.190.969,91	1.501.900,43	1.239.913,71
	<u>4.794.921,54</u>	<u>9.995.976,09</u>	<u>10.842.729,65</u>	<u>3.948.167,98</u>

En el ejercicio 2020, la Mutualidad ha reconocido activos por impuestos diferidos por importe de 4.794.921,54 euros, con el detalle siguiente:

	Euros			Saldo al 31/12/2020
	Saldo al 31/12/2019	Altas	Bajas	
Impuesto diferido por la corrección de las asimetrías contables generadas por las plusvalías de las inversiones financieras.	402.709,24	1.182.012,51	1.584.721,75	0,00
Impuesto diferido por minusvalías de la cartera de inversiones financieras.	3.600.256,30	39.758.960,56	42.207.527,80	1.151.689,06
Impuesto diferido derivado de las provisiones por deterioro.	1.737.822,63	0,00	0,00	1.737.822,63
Impuesto diferido derivado de la provisión por jubilación.	354.565,62	14.207,73	14.207,73	354.565,62
Impuesto diferido por conceptos varios.	1.550.844,23	749.550,73	749.550,73	1.550.844,23
	<u>7.646.198,02</u>	<u>41.704.731,53</u>	<u>44.556.008,01</u>	<u>4.794.921,54</u>

Pasivos fiscales

En el ejercicio 2021, la Mutualidad ha reconocido pasivos por impuestos diferidos por importe de 7.259.374,56 euros, con el detalle siguiente:



	Euros			
	Saldo al 31/12/2020	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2021
Impuesto diferido por plusvalías de la cartera de inversiones financieras	5.331.568,22	101.573.758,49	99.645.952,15	7.259.374,56
	<u>5.331.568,22</u>	<u>101.573.758,49</u>	<u>99.645.952,15</u>	<u>7.259.374,56</u>

En el ejercicio 2020, la Mutualidad ha reconocido pasivos por impuestos diferidos por importe de 5.331.568,22 euros, con el detalle siguiente:

	Euros			
	Saldo al 31/12/2019	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2020
Impuesto diferido por plusvalías de la cartera de inversiones financieras	9.926.353,55	94.269.106,40	98.863.891,73	5.331.568,22
	<u>9.926.353,55</u>	<u>94.269.106,40</u>	<u>98.863.891,73</u>	<u>5.331.568,22</u>

La Mutualidad cuenta con deducciones por doble imposición pendientes de aplicación por importes totales de 8.207 y 7.573 miles de euros respectivamente acumulados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Los Administradores de la Mutualidad consideran que estos saldos deudores con la Hacienda Pública son recuperables en los plazos que marca la normativa vigente en el momento de su generación.

Las deducciones por doble imposición internacional de los años 2021 y 2020 ascendieron a 633.765,84 y 459.155,36 euros, respectivamente.

Los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos vienen determinados principalmente por la valoración de las inversiones financieras según el Plan Contable de las Entidades Aseguradoras que se registran en patrimonio neto.

Las declaraciones presentadas por los diferentes impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. De acuerdo con la normativa fiscal vigente este plazo es de cuatro años desde el nacimiento de la obligación de presentación de cada impuesto.

Con fecha 23 de julio de 2021 la Mutualidad inició un procedimiento de solicitud de devolución de ingresos indebidos al amparo de lo establecido en el artículo 120.3 de la Ley 58/2003 (Ley General Tributaria de 17 de diciembre) y los preceptos reglamentarios concordantes, basado en la presunta inconstitucionalidad del RD Ley 3/2016, por cuanto que la realización de los ajustes impuestos por ese RD Ley comportó la realización de un ingreso indebido en su autoliquidación del Impuesto sobre Sociedades del año 2016. Dicha actuación se encuentra pendiente de resolución por parte del Tribunal Económico-Administrativo Central.

La Agencia Tributaria, mediante notificación de fecha 23 de julio de 2019, comunicó a la Mutualidad el inicio de la actuación inspectora, con alcance parcial, en relación con el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2014, y en concreto con la comprobación de la Deducción por Doble Imposición Internacional. Con fecha 31 de julio de 2020 se inició el acta de inspección correspondiente, que la Mutualidad firmó en disconformidad. Posteriormente se anuló este Acta y se ordenó la continuación del procedimiento inspector. Finalmente, con fecha 15 de marzo de 2022 se recibe comunicación de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes comunicando la terminación del procedimiento inspector en relación a la comprobación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2014, debido a la prescripción del derecho de la Administración Tributaria a liquidar dicho ejercicio.



Con fecha 19 de junio de 2020 la Agencia Tributaria dictó dos propuestas de resolución con liquidación provisional por el Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2015 y 2016, iniciando un procedimiento de comprobación limitada. Posteriormente fueron recibidas las resoluciones con liquidación provisional, que minoran las deducciones por doble imposición de dichos ejercicios. Dichas resoluciones han sido recurridas antes el Tribunal Económico Administrativo Central, las cuales se encuentran pendientes de resolución.

La entidad dispone de créditos tributarios no contabilizados por importe superior al de los créditos fiscales objeto del procedimiento de comprobación limitada.

La Mutualidad considera que ha practicado adecuadamente las liquidaciones de impuestos que le son aplicables. Sin embargo, en caso de inspección, podrían surgir discrepancias en la interpretación efectuada por la Mutualidad de la normativa vigente en relación con el tratamiento fiscal dado a determinadas operaciones y, por tanto, resultar pasivos adicionales de carácter fiscal, aunque no se espera que dichos pasivos, en caso de materializarse, afectasen de manera significativa a las cuentas anuales de la Mutualidad.

Impuesto sobre beneficios

La Mutualidad tributa en el régimen de consolidación fiscal, siendo la entidad dominante.

La conciliación entre el resultado del ejercicio de la Mutualidad y la base imponible del impuesto al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

Concepto	Euros	
	Aumentos/Disminuciones	Total
Resultado Contable del Ejercicio		107.392,94
Diferencias Permanentes -		
Impuesto sobre sociedades (*)	310.930,52	310.930,52
Impuesto sobre beneficios extranjero	697.395,84	697.395,84
Otros	-3.421.588,50	-3.421.588,50
	<u>-2.413.262,14</u>	<u>-2.413.262,14</u>
Diferencias Temporales -		
Con origen en el ejercicio	609.090,46	609.090,46
Con origen en ejercicios anteriores	-280.169,27	-280.169,27
	<u>328.921,19</u>	<u>328.921,19</u>
Base imponible previa		-1.976.948,01
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores		0,00
Base Imponible		<u>-1.976.948,01</u>
Cuota íntegra 25%		-
Deducciones aplicadas		<u>0,00</u>
Cuota líquida		<u>-</u>

(*) El impuesto de sociedades registrado en el ejercicio corresponde a la cancelación parcial de impuestos anticipados por bases imponibles pendientes de compensar por actualización de las estimaciones de beneficios futuros.



La conciliación entre el resultado del ejercicio de la Mutualidad y la base imponible del impuesto al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

Concepto	Euros	
	Aumentos/Disminuciones	Total
Resultado Contable del Ejercicio		100.216,43
Diferencias Permanentes -		
Impuesto sobre sociedades	25.936,27	25.936,27
Impuesto sobre beneficios extranjero	459.155,36	459.155,36
Otros	-1.803.122,39	-1.803.122,39
	<u>-1.318.030,76</u>	<u>-1.318.030,76</u>
Diferencias Temporales -		
Con origen en el ejercicio	2.552.939,93	2.552.939,93
Con origen en ejercicios anteriores	-101.699,19	-101.699,19
	<u>2.451.240,74</u>	<u>2.451.240,74</u>
Base imponible previa		1.233.426,41
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores		1.000.000,00
Base Imponible		<u>233.426,41</u>
Cuota íntegra 25%		<u>58.356,60</u>
Deducciones aplicadas		<u>32.420,33</u>
Cuota líquida		<u>25.936,27</u>

(*) Los datos de 2020 corresponden a la liquidación definitiva del Impuesto de Sociedades presentada en julio de 2021

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, no contempla ningún régimen especial para las Entidades de Previsión Social. Su tributación será al tipo del 25%.

(15) Gastos de Personal:

La Mutualidad ha registrado en los ejercicios 2021 y 2020 gastos de personal, según el detalle siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Sueldos y salarios (*)	2.304.533,35	2.436.128,33
Seguridad Social a cargo de la empresa (*)	400.718,99	422.736,37
Otros gastos sociales	124.946,59	117.160,38
	<u>2.830.198,93</u>	<u>2.976.025,08</u>

(*) Incluidos los gastos del personal del edificio de la glorieta de Quevedo, n.º 9 de Madrid.

El número de personas empleadas por la Mutualidad en el curso de los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente, distribuido por categorías profesionales y sexos de acuerdo con el Convenio, ha sido el siguiente:



	2021		2020	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Economista nivel IV	3	3	3	3
Economista nivel III	1	-	1	-
Economista nivel II	2	-	1	-
Economista nivel I	-	-	1	-
Abogado nivel IV	-	1	-	1
Abogado nivel III	-	1	-	1
Técnico Informático nivel IV	1	-	1	-
Técnico Informático nivel III	2	-	2	-
Técnico Informático nivel II	1	-	1	-
Administrativos nivel IV	1	1	2	1
Administrativos nivel III	-	2	-	2
Administrativos nivel II	1	6	1	6
Administrativos nivel I	-	-	-	-
Total	12	14	13	14

La Mutualidad tiene suscrito un seguro de accidentes con Mapfre Vida, S.A. que cubre a parte del personal y a los miembros de la Junta Directiva cuando asisten a las Asambleas, o bien cuando se desplazan en representación de la Mutualidad. La prima anual asciende en los ejercicios 2021 y 2020 a 15.675,70 y 15.427,38 euros respectivamente.

Asimismo, tiene suscrita una póliza de seguro colectivo con Mapfre Vida, S.A. para la cobertura de los riesgos de fallecimiento e incapacidad permanente, previsto en convenio colectivo, que constituye compromiso por pensiones regulado por lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera del Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones y el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, de externalización de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores.

(16) Operaciones con Partes Vinculadas:

a) Saldos con Partes Vinculadas

El desglose de los saldos por categorías en el balance de la Mutualidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Activos -		
Préstamos a entidades del grupo	30.822,46	30.831,49
Otros créditos	9.003,66	560,77
Total Activos	39.826,12	31.392,26
	Euros	
	2021	2020
Pasivos -		
Comisiones	420.516,26	367.416,34
Fianzas	13.552,00	13.552,00
Deudas con entidades del grupo	25.936,27	25.936,27
Total Pasivos	460.004,53	406.904,61



b) Transacciones de la Mutualidad con Partes Vinculadas

Los importes de las transacciones incluidas en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020 con partes vinculadas, son los siguientes:

	Euros	
	2021	2020
Gastos -		
Comisiones	869.821,98	768.417,70
Total gastos	869.821,98	768.417,70
Ingresos -		
Ingresos por arrendamientos	123.749,90	122.364,77
Ingresos procedentes de préstamos	0,00	0,00
Ingresos por servicios diversos	145.493,64	132.425,22
Ingresos por cuotas	53.567,19	47.732,85
Total ingresos	322.810,73	302.522,84

Todas las transacciones con partes vinculadas se han realizado en condiciones de mercado.

Los saldos con la Junta Directiva y Alta Dirección de la Mutualidad se detallan en la Nota 17.

(17) Otra Información:

a) Información Relativa a la Junta Directiva y Personal de Alta Dirección

Los gastos de la Mutualidad durante los ejercicios 2021 y 2020, en concepto de dietas por asistencia a Juntas Directivas o a Comisiones de Trabajo ascendieron a importes totales brutos de 89.088,87 y 88.085,71 euros, respectivamente.

No existe ningún anticipo ni crédito concedido a los componentes de la Junta Directiva, así como tampoco existe ninguna obligación contraída en materia de pensiones, ni en concepto del cargo desempeñado en la misma, excepto la pensión correspondiente en calidad de socio de la Mutualidad.

Los importes satisfechos al Personal de la Alta Dirección en los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

	Euros	
	2021	2020
Remuneración total pagada	465.518,12	585.283,81
Primas de seguros	5.173,70	39.636,83
Compromisos por pensiones	45.497,68	10.442,46

No ha sido necesario constituir ninguna provisión referida a los aspectos anteriores.

La Mutualidad tiene contratado con la entidad aseguradora Liberty Mutual Insurance Europe Limited, una póliza de seguro de responsabilidad civil profesional para entidades aseguradoras. El importe de la prima anual pagada es de 73.542 euros (66.237,60 euros en 2020), y el período asegurado comprende desde el 1 de diciembre de 2021 hasta el 1 de diciembre de 2022.



De otra parte, la Mutualidad tiene contratada con la entidad aseguradora Chubb Insurance Company of Europe SE (CHUBB), una póliza de seguro de responsabilidad civil para consejeros y personal de alta dirección. El importe de la prima anual pagada en 2021 es de 44.341,50 euros (41.929,25 euros en 2020), y el periodo asegurado comprende desde el 1 de diciembre de 2021 hasta el 1 de diciembre de 2022.

Asimismo, la Mutualidad tiene contratada con la entidad aseguradora Liberty Mutual Insurance Europe Limited, una póliza de seguro integral para instituciones financieras. El importe de la prima anual pagada en 2021 es de 39.831,75 euros (34.365 euros en 2020), y el periodo asegurado comprende desde el 1 de diciembre de 2021 hasta el 1 de diciembre de 2022.

Por otra parte, la Mutualidad tiene contratada con la entidad aseguradora Chubb Insurance Company of Europe SE (CHUBB), una póliza de seguro de para la cobertura de riesgos cibernéticos (CIBER). El importe de la prima anual pagada en 2021 es de 29.849,39 euros (19.266,23 euros en 2020), y el periodo asegurado comprende desde el 1 de diciembre de 2021 hasta el 1 de diciembre de 2022.

b) Garantías Comprometidas con Terceros -

La Mutualidad al 31 de diciembre de 2021 no tiene más avales concedidos que los indicados en la nota 13.

La Mutualidad al 31 de diciembre de 2020 adicionalmente a los indicados en la nota 13, tenía los avales concedidos siguientes:

Avales otorgados por el Banco Santander SA por 20.503,10 euros pendientes de cancelación formal por caducidad del documento y de las obligaciones en garantía de las cuales se emitieron. La Mutualidad ha firmado "comfort letter" con dos entidades financieras, comprometiéndose a mantener la participación y el control en Haize Energías Renovables S.L. durante la vigencia de los avales que han concedido dichas entidades a Dos Grados S.L., empresa participada en un 1% por Haize Energías Renovables S.L. En dichas cartas la Mutualidad no asume responsabilidad alguna sobre los avales.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Mutualidad tiene avales recibidos que garantizan el supuesto incumplimiento de los contratos de arrendamiento suscritos, en relación a cualquier estipulación de los mismos, con el detalle siguiente:

Inmueble	Arrendatario	Entidad	Importe (Euros)	
			2021	2020
Quevedo, planta 7ªA	Incotec, S.L.	Banco Sabadell, S.A.I	24.684,00	24.684,00
Quevedo, planta 7ª	Penguin Books, S.A.	Deutsche Bank, S.A.	15.972,00	15.972,00
Castellana, Local	Asana Way, S.L.	Caixabank, S.A.	72.600,00	72.600,00
Castellana, planta 8ª	Alpanu CN, S.L.	Bankinter, S.A.	55.902,00	55.902,00
Alberto Aguilera C-1, C-8	Bernardofit, S.L.	Depósito.	107.412,00	87.500,00
Quevedo, planta 4ª	Click Naranja	Banco Santander, S.A.	67.155,00	67.216,00
Quevedo, planta 3ª	AgioGlobal Servicios Centrales, S.A.	Banco Sabadell, S.A.	53.770,25	53.770,25
Quevedo, planta 5ª	La Fábrica Coworking, S.L.	Avalmadrid, S.G.R.	65.553,41	65.862,72
Quevedo, planta 1ª	Utopía 2013, S.L.	BBVA, S.A.	52.141,32	52.141,32
Castellana, planta 9ª	Globe Iberia, S.A.	Banco Sabadell, S.A.	57.020,04	57.020,04
Edificio Alameda, planta 7ª izq	Spin Master Toys España S.L.	Depósito.	33.951,24	0,00
Quevedo, planta 6ª y 7ªB	Learnlight Administration, S.L.	Bankinter, S.A.	0,00	77.040,07



c) Honorarios de Auditoría

Los honorarios acordados por los servicios de auditoría para el ejercicio 2021 ascienden a 41.200 euros. Los del ejercicio 2020 fueron de 40.000 euros. En ambos importes no se incluye el impuesto ni tasas sobre el valor añadido correspondiente.

d) Información sobre Medio Ambiente

Las actividades de la Mutualidad no generan impactos medioambientales negativos, cumpliendo todas las normativas aplicables, por lo que no se estima necesaria la dotación de ninguna provisión ni gasto adicional para posibles contingencias por este motivo. Asimismo, tampoco existen equipos, instalaciones u otros sistemas significativos incorporados al inmovilizado material, destinados a la protección y mejora del medio ambiente.

e) Información sobre el Periodo Medio de Pago a Proveedores.

Disposición Adicional Tercera. Deber de Información de la Ley 15/2010, de 5 de Julio

La Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital, modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, requiere que todas las Sociedades mercantiles incluyan de forma expresa en la Memoria su periodo medio de pago a proveedores.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2021 y 2020, de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, presenta el detalle siguiente:

Concepto	Días	
	2021	2020
Período medio de pago a proveedores	15	15
Ratio de operaciones pagadas	15	15
Ratio de operaciones pendientes de pago	13,66	25,10

Concepto	Euros	
	2021	2020
Total pagos realizados	4.911.644,94	4.545.632,01
Total pagos pendientes	589.613,27	547.351,28

f) Actuaciones Inspectoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones

En los ejercicios 2021 y 2020 no ha habido actuaciones inspectoras por parte del supervisor.

g) Contingencias contractuales



Al 31 de diciembre de 2021, se encuentran en trámite los siguientes procedimientos:

Como consecuencia de la participación de la Mutualidad en el Consejo de Administración de Banco de Valencia:

Loreto Mutua fue excluido definitivamente del proceso seguido ante la jurisdicción penal a instancia de un grupo de accionistas minoritarios del Banco de Valencia, frente a todo el Consejo de Administración, en el que se pedía la declaración de responsabilidad civil subsidiaria a Loreto Mutua y otras entidades financieras. Esta exclusión, consecuencia del fallecimiento del representante en el consejo, se declaró mediante Auto de 8 de abril de 2021 y se extiende a la condición de posible responsable civil subsidiario o cualquier otra condición que le otorgue una posición de sujeto pasivo del proceso.

Por otra parte, y como consecuencia de la intervención de Banco de Valencia por parte del FROB en el año 2011, Banco de España incoó un expediente disciplinario frente al Consejo de Administración, en el cual no se ha realizado ningún trámite al encontrarse suspendido por la prejudicialidad penal del proceso referido anteriormente.

Como consecuencia de la participación de Loreto Mutua en la compra de terrenos y construcción a través de la participada Prius Inversiones Generales S.L.U., liquidada en 2019, se ha cobrado en 2021, el importe de 471.264,37 euros resultante de la liquidación de la Junta de Compensación de Torrejón de Ardoz, y como remanente de los gastos de traslado y urbanización depositados inicialmente por la participada.

En relación con el procedimiento verbal de desahucio por falta de pago por parte de Juguetrónica, S.L., arrendatario de un local comercial propiedad de la Mutualidad, se tramitó en 2021 la ejecución de la sentencia dictada en 2020 en relación con las rentas adeudadas, sin que de ello haya resultado el cobro de la deuda.

(18) Hechos Posteriores al Cierre:

Desde el 31 de diciembre de 2021 y hasta la formulación de las cuentas anuales de la Mutualidad, no se ha producido ningún hecho que pudiera afectar a la imagen fiel de las mismas a dicha fecha.

Mediante Auto de 8 de febrero de 2022, se declara a Juguetrónica en situación de concurso de acreedores consecutivo, en el cual Loreto Mutua se encuentra personado.

(19) Información Segmentada:

La Mutualidad desarrolla toda su actividad en el ramo de vida y declara todas sus operaciones en España.

(20) Información Técnica:

Condiciones Técnicas de las Principales Modalidades del Seguro de Vida -



Las principales contingencias y prestaciones cubiertas por la Mutualidad son las siguientes (véase Nota 1):

- Jubilación.
- Invalidez Permanente Total.
- Invalidez Permanente Absoluta y Gran Invalidez.
- Fallecimiento.
- Liquidación excepcional por desempleo de larga duración.

Las provisiones se calculan conforme a Bases Técnicas que incorporan hipótesis financiero-actuariales acordes con la realidad y con aplicación de tablas de mortalidad de activos recomendadas por los actuarios externos independientes que prestan los servicios de asesoramiento técnico a la Mutualidad.

Para calcular el valor actual actuarial de las aportaciones futuras al sistema se ha procedido a la actualización financiera, al momento de la valoración de las aportaciones probables, conforme a los correspondientes convenios colectivos de las empresas protectoras, proyectado según las hipótesis financiero-actuariales. Dichas hipótesis para los ejercicios 2021 y 2020 son las siguientes:

- Colectivos de activos

Índice de Precios Consumo (I.P.C.)	0,5% en 2021 y 2020
Índice Revalorización Salarial (I.R.S.)	0,8% en 2021 y 2020
Edad de Jubilación	63/65 años
Tablas de Mortalidad	PER2020 Col 1º orden en los ejercicios 2021 y 2020
Tablas de Incapacidad	SS-2001 (Absoluta)
Tipo Interés de los Activos	1% en 2021 y 2020

- Colectivos de pasivos

Para el colectivo de pasivos causados, se ha efectuado una operación de casación de flujos, excepto para el colectivo de Seguridad Social Complementaria, en la cual se machean los flujos futuros de unos determinados activos financieros con la corriente futura de los pagos probables del colectivo de pasivos teniendo en cuenta las tablas de mortalidad de pasivos expuestas en las Bases Técnicas.

Tabla de Mortalidad de Pasivos y de Incapacitados	PER2020 Col 1º orden en los ejercicios 2021 y 2020 SS-01 (Absoluta)
---	--

La parte no cubierta de las prestaciones futuras de dichos pasivos se actualizan, a la fecha de valoración, al tipo de interés que publica cada año la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, siendo para los años 2021 y 2020 del ETTI libre de riesgo sin volatilidad 0,54% y 0,59%, respectivamente.

Para los beneficiarios denominados Seguridad Social Complementaria se utiliza la curva de la estructura temporal de tipos de interés libres de riesgo, publicados por EIOPA en los años 2021 y 2020.



LORETO MUTUA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021



INFORME DE GESTIÓN

Entorno global

2021 comenzó con la producción, distribución y administración de vacunas para hacer frente a la COVID-19. Los países desarrollados aceleraron el proceso de vacunación de la población conforme recibían las dosis, esperando alcanzar la inmunidad de grupo y la reapertura de la actividad económica para finales de verano. Sin embargo, con la aparición de la variante delta en India y la propagación del virus, justo antes de la temporada estival, se empañó la recuperación económica, sembrando nuevamente incertidumbre sobre las economías desarrolladas y aumentando la volatilidad de los mercados financieros. En algunos países volvieron las restricciones y cierres de fronteras, aumentando los requisitos de entrada y salida de sus países.

Al final del verano, gran parte de los países desarrollados habían mostrado avances importantes en la población vacunada, logrando dar respiro a la presión hospitalaria y flexibilizando muchas de las restricciones impuestas. Sin embargo, los ritmos de inoculación han diferido entre países. Cabe aquí destacar el ruido mediático producido por el movimiento antivacunas que se ha traducido en un porcentaje alto de población sin inocular, en países desarrollados, con una provisión de dosis suficientes para poder haber alcanzado esa inmunidad colectiva. Por otra parte, muchos países subdesarrollados enfrentan el virus con gran parte de sus poblaciones sin inmunizar provocando una ralentización del crecimiento, y la aparición de nuevas variantes. No obstante, el comercio, el turismo internacional, así como la demanda interna comenzaron a mostrar señales de reactivación, aunque a diferentes ritmos, dependiendo de la situación sanitaria y estructural de cada país.

La reapertura de la actividad durante el verano de 2021 originó un aumento muy significativo de la demanda mundial, que a su vez trajo consigo problemas en la cadena de suministros de ciertos bienes y servicios. La escasez de determinados productos, microchips y semiconductores, entre otros, y líneas de transporte de mercancías mermadas, limitaron la capacidad de respuesta de la oferta al incremento de la demanda. En este contexto, comenzaron a surgir problemas en las cadenas de suministro en países exportadores de materias primas que se trasladaron rápidamente al resto del mundo, interrumpiendo el normal desarrollo de la actividad económica a nivel global.

En consecuencia, los impactos en la producción comenzaron a notarse en los costes empresariales, incrementos en los costes de transporte, de la energía, de las materias primas y en los precios pagados a proveedores. Esto originó escasez de inventarios, acumulación de trabajo y retrasos en las entregas, además de dificultades en el proceso de contratación de personal.

Todo ello, ha dificultado la respuesta de la oferta a la demanda, provocando impactos negativos sobre la actividad económica y también sobre los precios. Al cierre del 2021, las presiones de los cuellos de botella parecían haber llegado a un punto de inflexión, con el comienzo de cierta normalización que “parecía” hacer vislumbrar poco a poco, cierto alivio en las tensiones sobre los precios y salarios derivadas de estas disrupciones y conteniendo el impacto negativo sobre la capacidad de recuperación de las principales economías desarrolladas.



Las tensiones en la oferta han provocado el mayor repunte de la inflación en décadas, con el dato cerrando diciembre en el 7% interanual en EE. UU., mientras que el Área Euro lo hacía en el 5%. Estas presiones inflacionistas han comenzado a tener efectos de segunda ronda, es decir, se están trasladando a aumentos salariales en EE. UU., donde el mercado laboral está bastante tensionado, aunque de momento no ocurre lo mismo en el Área Euro.

Los efectos de la alta inflación podrían llegar a mermar la recuperación económica con la contención del consumo privado, como consecuencia de la pérdida de poder adquisitivo de los hogares. Además, el aumento continuado en los precios podría llevar a los Bancos Centrales a realizar una retirada anticipada y acelerada de los estímulos monetarios desplegados durante la pandemia.

En noviembre, cuando la situación pandémica parecía remitir, apareció la variante ómicron en Sudáfrica, con mayor transmisibilidad, aunque menor gravedad. Los países con tasas de vacunación relativamente bajas se vieron obligados a implementar más restricciones en la parte final del año para contener la rápida propagación de la variante, lo que tuvo efectos negativos sobre la actividad económica, especialmente, el sector servicios. En ese sentido, los ritmos de contagios cerraron 2021 en niveles no vistos en olas anteriores, no así las tasas de hospitalizaciones y UCI que se mantuvieron en niveles relativamente bajos.

No obstante, la vacuna sigue siendo eficaz ante la enfermedad grave, a juzgar por los resultados de los estudios conocidos hasta la fecha. Incluso, países con altos niveles de vacunación se han permitido enfrentar el virus limitando en la medida de lo posible el cierre de la actividad. Al cierre de 2021, muchos de estos países emprendían fuertes campañas de vacunación e incluso comenzaban a inocular dosis de refuerzo a la población general y no solo a los colectivos de riesgo.

El año 2021 cerró con crecimientos del PIB positivos si bien las variaciones han sido muy desiguales entre países. Aquellos con estructuras sectoriales económicas con mayor peso en sectores como el turismo y la restauración -como es el caso de España- se han visto más afectados por las medidas implementadas para frenar contagios. Otros países con menor número de personas vacunadas han recurrido a restricciones más severas, con el indudablemente efecto negativo sobre sus economías.

De cara a 2022 serán clave los paquetes fiscales aprobados en EE. UU. y Europa, que ayudarán a sostener e impulsar el crecimiento en los próximos años. Estos fondos servirán para incrementar la inversión en infraestructuras, para el caso de EE. UU., y en políticas que favorezcan la transición ecológica y digital en el Área Euro. En general, se espera que estos estímulos tengan un efecto multiplicador en las economías desarrolladas y un efecto arrastre en los sectores clave de la inversión.



En definitiva, la vacunación seguirá siendo importante para que los países continúen flexibilizando restricciones, lo que dará un mayor impulso a sus economías. No obstante, se espera que en el inicio de 2022 la COVID19 continúe impactando en el crecimiento económico global, pero con menor intensidad que en años anteriores, dadas las medidas adoptadas. El ritmo de inoculación, así como la provisión de vacunas en los países en vías de desarrollo serán elementos fundamentales para el crecimiento global. Las disrupciones en las cadenas de suministros y la inflación continuarán siendo un problema durante la mayor parte del año.

Hay que añadir un nuevo frente que genera un significativo aumento de la incertidumbre global tras la invasión de Ucrania por parte de Rusia, con ramificaciones potenciales muy relevantes en términos geopolíticos, económicos y financieros. La incertidumbre sobre el horizonte macro y financiero global aumenta de forma significativa para el 2022.

Entorno económico de España

España cerró 2020 con un crecimiento negativo del -10,8%, el peor registro de crecimiento en más de 50 años, y comenzaba el 2021 con el impacto de una tercera ola, con un mínimo de la población vacunada y una elevada incidencia acumulada, por encima de los 900 casos por 100.000 habitantes.

En el plano económico, el sector servicios fue el más damnificado y el mercado laboral se saldó en 2020 con una destrucción de casi 600.000 puestos de trabajo. Los trabajadores en ERTE rondaban los 700.000 y las tasas interanuales del IPC cerraron en terreno negativo. Ante este panorama, la vacunación de la población se convirtió en 2021 en el objetivo principal para reanudar la actividad económica y tratar de recuperar cuando antes los niveles de 2019.

La persistencia de la pandemia durante el primer trimestre del año, los contagios aumentando y las restricciones endureciéndose, tuvieron un efecto negativo sobre la actividad económica. El 1T21 terminó con un retroceso del PIB del 0,7% trimestral debido al peor comportamiento del consumo privado y de la construcción, y a los efectos del temporal Filomena. No obstante, la campaña de vacunación ya iniciada cogía impulso con miras a salvar la temporada estival.

Para el segundo trimestre, el INE revisó el PIB a la baja hasta el 1,2% trimestral, desde un 2,8%, dejando un repunte en el crecimiento mucho más moderado, con menor impulso de la demanda interna y drenaje sustancial de la demanda externa. Esta revisión cambiaba el ritmo y el perfil de recuperación, retrasando el momento de regreso al nivel previo a la pandemia hasta el primer trimestre del 2023. Durante el tercer trimestre, el INE volvía a revisar el PIB, si bien en esta ocasión lo hacía al alza en 0,6pp, al situarlo en el 2,6% trimestral, con el consumo como punto de apoyo y un mal comportamiento de la inversión.

En términos de contabilidad nacional, la contracción en la demanda doméstica se revirtió parcialmente en 2021, con un crecimiento del consumo privado que no llegó a compensar la caída del año anterior. En cuanto a la inversión, aún sin despegar, contrasta, por un lado, el comportamiento positivo de los bienes de equipo, y por otro, con el comportamiento negativo de la construcción que cerró el año muy por debajo de lo esperado.



El turismo mejoró en el segundo semestre de 2021, esperando que en 2022 se recuperen los flujos de manera sustancial. El déficit público, se aproximó al 7,9% en 2021, año en el que la política fiscal ha sido de corte expansivo y la deuda pública cerró cerca del 120% en 2021, esperando que se reduzca a partir de 2022.

El 2021 ha sido un buen año para el mercado laboral, sumando 776.000 afiliados en el periodo, un incremento del 4,1% a cierre de año con respecto a 2020 y con niveles de afiliación por encima de los previos a la pandemia. Los ERTE continuaron su senda de reducción y a cierre de 2021 se situaban en 122.000 personas, muy lejos de los 700.000 del cierre de 2020. El paro registrado se redujo en los últimos 12 meses el 16,56%, dejando el número de parados registrados en 3,1 millones de personas.

La economía española se encamina así a los 20 millones de afiliados (19,8 millones en diciembre), cifra que de seguir la tendencia actual se alcanzaría en el primer trimestre de 2022.

De cara al 2022, se mantiene la previsión del 6% de crecimiento por el posible impacto negativo de ómicron en la parte final de diciembre de 2021 e inicio de 2022. No obstante, no sería descartable un peor comportamiento de la actividad en el primer trimestre del 2022 de lo previsto inicialmente, como consecuencia del agravamiento de la pandemia y las presiones inflacionistas derivadas del tensionamiento en el precio de la energía, la persistencia de los cuellos de botella y el tensionamiento geopolítico derivado de la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Con todo, España continúa lejos de recuperar los niveles de PIB de diciembre de 2019 (la brecha con el último trimestre de 2019 es todavía del 5,9%).

Mercados financieros

Además de un año positivo a nivel de crecimiento económico, 2021 ha estado marcado por una intensa recuperación de los mercados financieros, aunque no exenta de varios episodios de volatilidad, siguiendo la tendencia ya iniciada el año anterior. La paulatina normalización de la situación pandémica, gracias al desarrollo de las vacunas, ha permitido un mayor optimismo entre los inversores y una mayor disposición a tomar posiciones en activos de mayor riesgo como la renta variable, reduciéndose así la prima por riesgo exigida. Tanto es así, que las principales bolsas han cerrado el año con subidas de doble dígito, de especial intensidad en el caso de EE. UU., con el S&P 500 subiendo más de un 25%. En Europa, el EuroStoxx acumula una ganancia del 20% en el año gracias al impulso del sector bancario.

Varios factores explican el extraordinario avance de la renta variable, destacando el continuado apoyo por parte de los bancos centrales, que han mantenido las políticas acomodaticias durante prácticamente todo el año. También conviene destacar la recuperación de los beneficios empresariales, con crecimientos en el año del 45% en el S&P 500 y superiores al 70% en el EuroStoxx, lo que supone un fuerte apoyo para las cotizaciones.



2021 se saldó con un importante avance de la renta variable, siendo un año mucho más alcista de lo que se podría anticipar al cierre del 2020, con un mejor comportamiento de mercados desarrollados frente a emergentes, lastrados por Hong Kong, Brasil y China, que caen un 14,1%, 11,9% y 5,2%, respectivamente.

El fuerte crecimiento de los beneficios empresariales (+50% frente al +20% que se anticipaba al principio del año) fue el gran factor director al alza de las cotizaciones, compensando el lastre de unos ratios de valoración claramente por encima de su media histórica.

La evolución del S&P 500 fue mejor que la del Eurostoxx 50 gracias al comportamiento del tecnológico Nasdaq, que se apuntó un alza, en 2021, del 22,1%.

El Nikkei japonés sigue decepcionando y apenas se revaloriza un 4,9% en 2021. Similar comentario respecto al IBEX35 que, si bien gana un 7,9%, parece un pobre registro teniendo en cuenta el +21,1% del Eurostoxx 50.

Respecto a los mercados de renta fija, tras varios años encadenando revalorizaciones positivas la deuda pública, cierra 2021 con rentabilidades negativas. El punto de inflexión ha sido el cambio de rumbo hacia una política monetaria más restrictiva que han puesto en marcha los principales bancos centrales ante el avance de la inflación. Como consecuencia, el tramo corto de la curva (2a) ha repuntado con fuerza, especialmente en Reino Unido y EE. UU.. En Europa, aunque el mercado ha elevado recientemente las expectativas de subida en los próximos dos años ante la mayor sensibilidad de los miembros del Consejo de Gobierno del BCE al repunte de la inflación, no ha sido razón suficiente para que los tramos cortos se eleven.

En crédito corporativo, a pesar de las cesiones de spreads en las categorías investment grade, tanto en EUR como en USD, esto no ha sido suficiente para contrarrestar el repunte de los tipos libres de riesgo. En este punto, vuelven a ser los sectores más sensibles a la evolución de la pandemia, no sin soportar una elevada volatilidad en el año, los que mejor desempeño acumulan, en especial el sector energía.

Otros activos de menor riesgo, considerados refugio, como el oro o el yen japonés han mostrado un movimiento similar: el oro desciende más de un 4,0% en el año y el yen japonés, tras apreciarse un 5% en 2020 frente al USD, se deprecia un 14% en 2021, marcado además por las tensiones políticas en el país.

Respecto al mercado de divisas, 2021 ha estado marcado por la fortaleza general del USD. La divergencia de política monetaria entre la Fed y el BCE ha llevado a una apreciación del 7,9% del USD frente al EUR. Este movimiento ha sido incluso más intenso frente a las divisas de países emergentes, frente a las que el USD se aprecia un 11,1%. Las subidas de tipos registradas en los países emergentes, ante las presiones inflacionistas, llevaron a un incremento de los riesgos económicos para estos países y no frenaron la fuerte infravaloración con que continúan cotizando este grupo de divisas.



Las perspectivas para 2022 son mixtas dada la expectativa de una continuada normalización de la política monetaria de los principales bancos centrales y los inminentes riesgos geopolíticos, cuya medida y profundidad son extremadamente difíciles de cuantificar. Los tipos libres de riesgo seguirán subiendo frente a la normalización monetaria, lo que será negativo para la deuda pública soberana, y para la deuda corporativa con diferenciales de crédito muy ajustados, perspectivas que se pueden ver frenadas por el efecto refugio provocado por el agravamiento de la tensión Rusia-Ucrania. En renta variable esperamos mayor volatilidad por efecto de uno y otro evento. El continuo incremento de la inflación podría acelerar los planes de normalización de política monetaria de los bancos centrales, llevando a una disminución de la liquidez en el mercado que pueda impactar en las cotizaciones dados los elevados niveles de partida en las ratios de valoración. La escalada de la ofensiva rusa también provocará sucesos de huida de los activos de riesgo.

Loreto Mutua

Empezamos 2021 con mucha cautela respecto a la exposición a los activos de riesgo, si bien este posicionamiento fue cambiando a lo largo del primer semestre del año. Al cierre de ejercicio, la cartera de Loreto Mutua se ha visto favorecida por el importante avance de la renta variable. A cierre de 2021, el porcentaje de la renta variable, sobre el total del patrimonio a valor de mercado, era del 34,15% frente al 28,83% del 2020. En este porcentaje está incluida una exposición del 5% correspondiente a inversiones alternativas, esto es capital riesgo e infraestructuras que están contabilizadas en la cartera de activos “Disponibles para la Venta” con unas plusvalías totales que, a cierre de 2021, ascendían a 21,60 millones de euros frente a los 11,51 del año anterior.

2021 ha sido generoso pagando la exposición al riesgo con rentabilidades positivas, tanto en renta variable como en renta fija en su parte de mayor riesgo, high yield y subordinados financieros. La deuda pública y la renta fija privada en grado de inversión terminaron en negativo, hecho que no ha ensombrecido las buenas rentabilidades obtenidas por el resto de la cartera.

El año termina con un repunte de tipos de interés en las curvas de deuda pública de EEUU y Alemania y un alza de la TIR de la deuda de la periferia UME mayor que el observado en Alemania, por lo que se amplían las primas por riesgo que cierran 2021 en máximos anuales. Al final de 2021 en la cartera de Loreto Mutua la renta fija supone un 44,98% del patrimonio frente al 44,56% del ejercicio anterior.

La inversión en inmuebles pasa del 7,21% en 2020 al 7,13% a cierre de 2021. La variación anual del Índice de Precios de Vivienda (IPV) en el tercer trimestre de 2021 en España aumenta nueve décimas, para situarse en el 4,2%, la más alta desde el tercer trimestre de 2019.

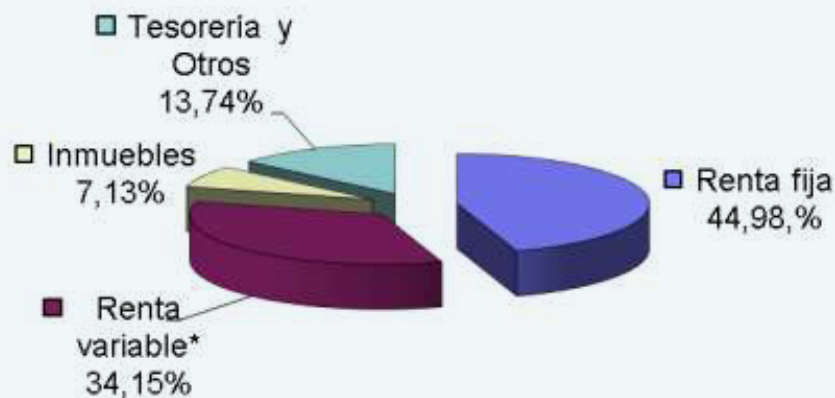
Durante el ejercicio 2021 se realizaron las tasaciones de todos los inmuebles propiedad de Loreto Mutua, a excepción del edificio Alameda situado en Valencia cuya valoración fue realizada el año 2020. Estas tasaciones se hicieron conforme a la Orden ECC/371/2013, de 4 de marzo, por la que se modifica la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras. Dicha orden redujo a dos años el plazo máximo para la realización de valoraciones posteriores de los bienes inmuebles y su impacto, en la cuenta de Pérdidas y Ganancias fue positivo, y ascendió a 656 mil euros.



El valor de mercado de las inversiones materiales es de 91,58 millones de euros, lo que supone unas plusvalías latentes de 23,37 millones de euros, 101 mil euros más que el ejercicio anterior. No existe ningún activo inmobiliario de la Mutualidad registrado en su balance por un importe superior a los de las tasaciones vigentes realizadas.

Por otra parte, durante 2021 seguimos notando los efectos de la pandemia que se tradujeron en una reducción en los ingresos por arrendamientos en 347 mil euros respecto al año anterior (un 9,42% del total).

En cuanto al capítulo de tesorería y otros, cerramos 2021 con un 13,74% frente al 19,40% en 2020, reducción que explica prácticamente en su totalidad el comentado incremento en renta variable. La tesorería se materializa en imposiciones a plazo fijo y en saldos en cuenta corriente, tanto en euro como en otras divisas, en entidades de crédito españolas.



El desglose de las inversiones atiende a criterios de gestión y no contables.

*Incluye fondos de renta variable, inversiones alternativas y ETF de renta variable

En otro orden de cosas, durante el ejercicio 2021 se ha producido la incorporación de cuatro nuevas Compañías Protectoras a nuestra Mutualidad: Saerco, Air Nostrum, Ground2Air Assistance y Wings Handling Palma. Cerramos el ejercicio con un descenso de 386 mutualistas con respecto al año anterior, al pasar de los 24.682 en 2020 a 24.296 en 2021. La entrada las empresas mencionadas arriba ha significado la incorporación de 65 nuevos mutualistas. El contexto de mercado en el que se ha desarrollado el sector aéreo durante 2021, aún con restricciones derivadas de la pandemia del Covid-19, lógicamente ha contribuido a ese descenso en el número de mutualistas.

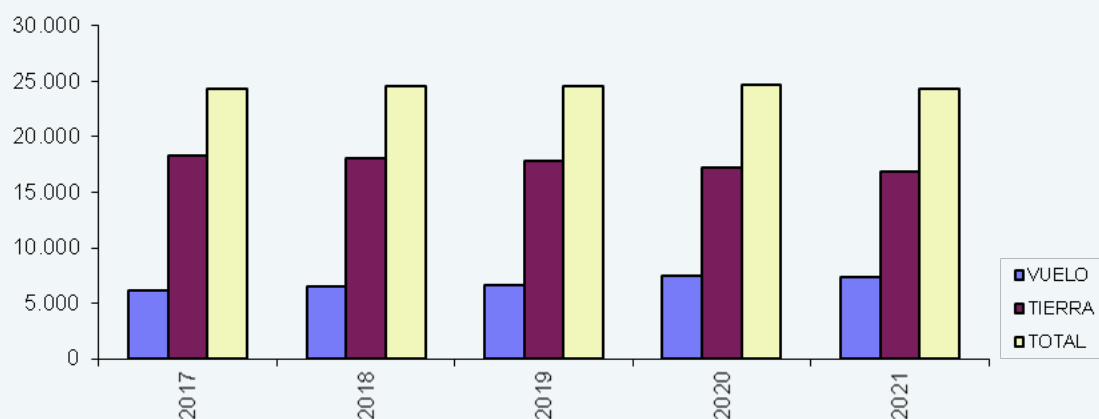
Por otro lado, las aportaciones extraordinarias han supuesto un 3,25% del total de cuotas de 2021 frente al 7,62% en 2020, al pasar de los 3,19 millones de euros en 2020 a los 816 mil euros en 2021. Estas aportaciones se han visto sensiblemente reducidas debido a las modificaciones en la limitación a las aportaciones a sistemas de previsión social complementaria que impuso la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021, conforme a la cual, se transitó de un límite general conjunto de 8.000 euros anuales sin distinción entre cuota empresarial o individual, a un límite de 10.000 euros, de los cuales solo euros podían provenir de cuotas individuales y 8.000 euros solo de cuota empresarial. Todo ello, ha supuesto un descenso en el ingreso de aportaciones puesto que la gran mayoría de mutualistas no han podido completar el límite legal mediante aportaciones extraordinarias, o no han podido igualar la aportación empresarial en la manera prevista en algunos convenios colectivos.



Para 2022, mediante la Ley de Presupuestos Generales del Estado, se revisan nuevamente estos límites, y se establece un doble límite a la aportación del trabajador. Por un lado, se permite igualar la aportación empresarial hasta 8.500 euros conjunto, y por otro, se permite una aportación del trabajador de un máximo de 1.500 euros, lo cual podría mejorar en cierta medida, la perspectiva de ingresos por aportaciones.

CENSO DE SOCIOS DE NÚMERO DE TIERRA Y VUELO

	VUELO	TIERRA	TOTAL
2017	6.093	18.271	24.364
2018	6.454	18.088	24.542
2019	6.677	17.848	24.525
2020	7.464	17.218	24.682
2021	7.411	16.885	24.296





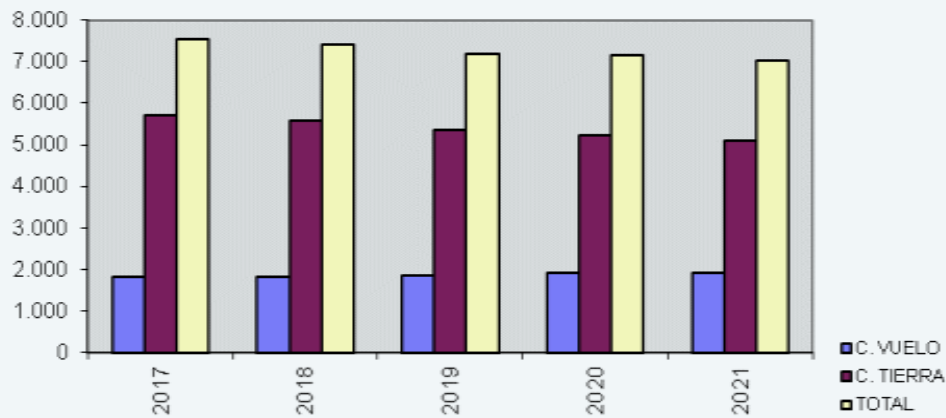
CENSO DE SOCIOS DE NÚMERO

A 31 de diciembre de 2021

Compañía	Tierra	Vuelo			Total	Total
		Pilotos	O.T.B.	T.C.P.	Vuelo	
Iberia (L.A.E.) Operadora SU	9.940	712	0	3.233	3.945	13.885
Acciona Airport Services	8					8
Aerolíneas Argentinas	9					9
Air Europa Mallorca	1					1
Air France	46					46
Atlántica Handling SLU	362					362
Aviapartner	123					123
Easyjet Handling Spain	11					11
Eurotransmex	7					7
Ferronats Air Traf. Sercive	20					20
Groundforce	508					508
IAG cargo limited	62					62
KLM Holandesa de Aviación	39					39
lhandling	19					19
Loreto	27					27
Lufthansa	19					19
Menzies	21					21
Metssa	3					3
Red Handling Spain	37					37
Ryanair	39					39
S.A.S.	3					3
Swissport Handling	202					202
Worlwide Flight Service	133					133
Yellow Handling	6					6
Jet 2	3					3
Norwegian Air Resources Spain	0	10	0	0	10	10
Loreto Inversiones SGIIC, S.A.	9					9
Easyjet Airline Company	0	28	0	0	28	28
Iberia Express	1	50	0	0	50	51
Vueling	0	1092	0	0	1.092	1.092
Saerco	27					27
Air Nostrum	14					14
Ground2air Assitance	7					7
Wings Handling Palma	17					17
Contratos Individuales	326	26	4	119	149	475
Socios en suspenso	4.836	1.183	16	938	2.137	6.973
TOTALES	16.885	3.101	20	4.290	7.411	24.296

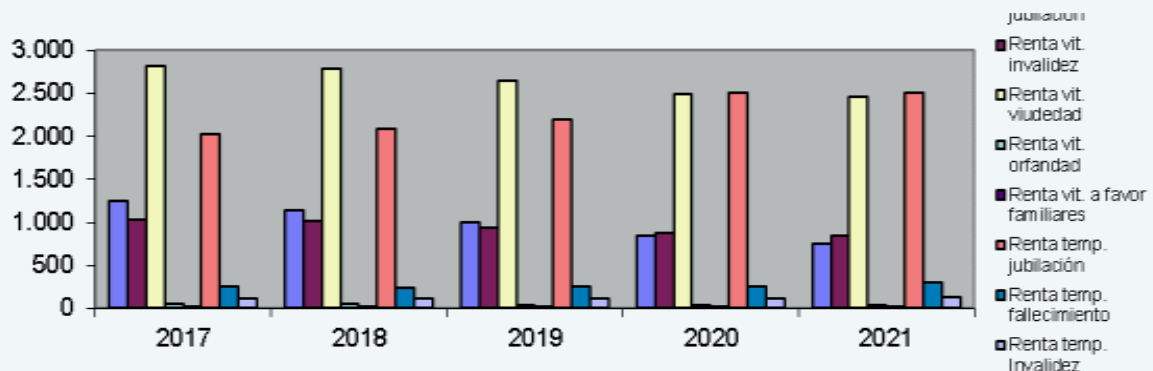


EVOLUCIÓN CENSO TOTAL DE BENEFICIARIOS RENTAS 2017 - 2021



	C. VUELO	C. TIERRA	TOTAL
2017	1.825	5.723	7.548
2018	1.830	5.593	7.423
2019	1.847	5.352	7.199
2020	1.924	5.242	7.166
2021	1.925	5.103	7.028

EVOLUCIÓN TOTAL DE BENEFICIARIOS RENTAS POR TIPO DE PRESTACIÓN 2017 - 2021

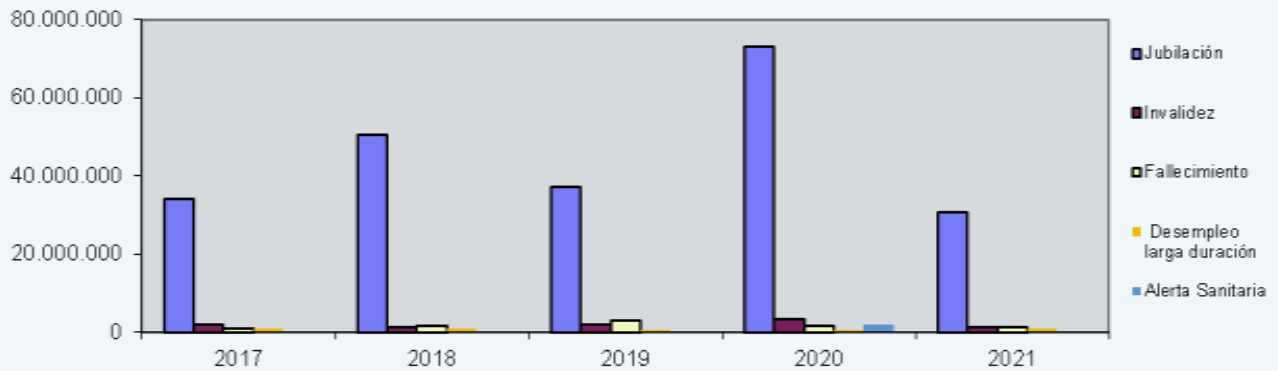


	2017	2018	2019	2020	2021
Renta vit. jubilación	1.255	1.142	1.000	846	750
Renta vit. invalidez	1.038	1.012	939	884	847
Renta vit. viudedad	2.812	2.780	2.653	2.499	2.463
Renta vit. orfandad	47	47	45	42	39
Renta vit. a favor familiares	3	2	2	2	2
Renta temp. jubilación	2.028	2.084	2.191	2.514	2.501
Renta temp. fallecimiento	254	245	253	259	301
Renta temp. Invalidez	111	111	116	120	125
TOTAL	7.548	7.423	7.199	7.166	7.028



El número de beneficiarios en forma de renta se redujo en 138 beneficiarios, durante el ejercicio 2021, lo que supone un 1,93% menor que el ejercicio anterior, al pasar de 7.166 beneficiarios a cierre de 2020, a 7.028 en el ejercicio 2021. Esta reducción queda explicada, por una parte, por la reducción en 172 beneficiarios en rentas vitalicias y por otra, por el incremento en 34 de los beneficiarios de rentas financieras. El colectivo de beneficiarios de rentas vitalicias tiene una edad media de casi 83 años a cierre del ejercicio 2021.

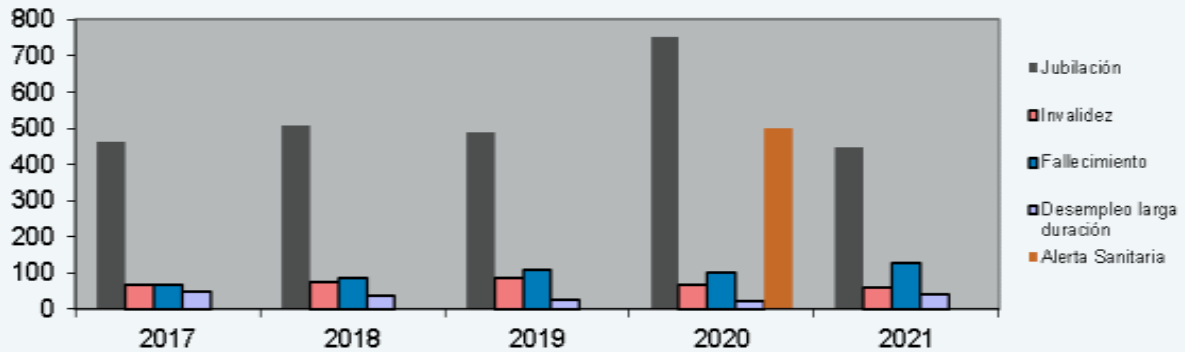
EVOLUCIÓN PRESTACIONES EN FORMA DE CAPITAL 2017 - 2021 (importe en euros)



	Jubilación	Invalidez	Fallecimiento	Desempleo larga duración	Alerta Sanitaria
2017	34.046.302	2.120.817	1.108.215	916.227	0
2018	50.357.713	1.312.608	1.719.008	873.061	0
2019	37.147.799	2.111.107	2.845.589	500.916	0
2020	72.839.864	3.424.028	1.501.453	563.571	2.042.372
2021	30.661.874	1.138.256	1.316.804	917.208	0



EVOLUCIÓN NÚMERO PRESTACIONES EN FORMA DE CAPITAL 2017 - 2021



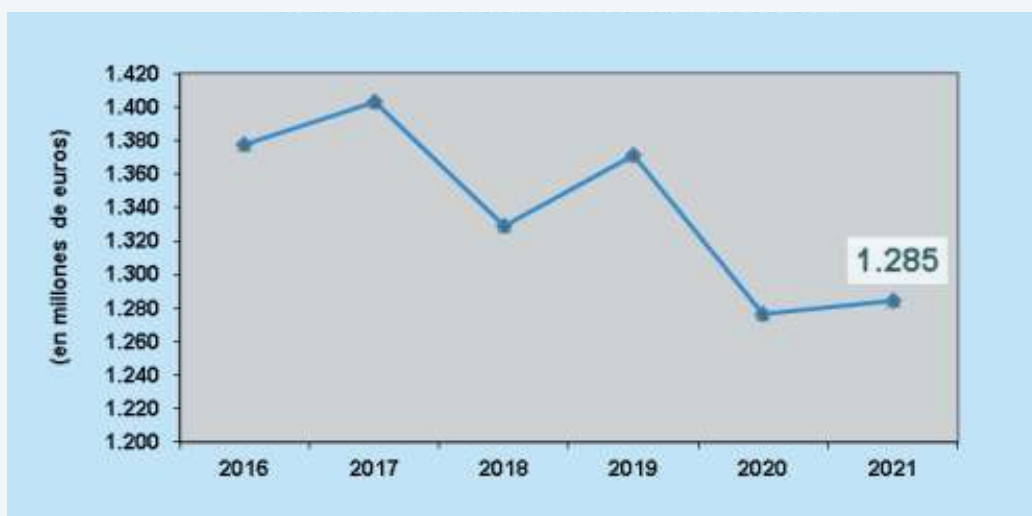
	2017	2018	2019	2020	2021
Jubilación	464	508	488	752	447
Invalidez	69	75	86	68	59
Fallecimiento	66	85	107	101	128
Desempleo larga duración	47	37	27	23	41
Alerta Sanitaria	0	0	0	499	0
TOTAL	646	705	708	1.443	675

El número de beneficiarios en forma de capital se ha reducido en un 53,22% en 2021, al pasar de los 1.443, en 2020, a los 675 beneficiarios a cierre de 2021. En 2020 se aprobó el Real Decreto 15/2020, de 21 de abril, de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo donde se establecieron una serie de normas sobre la disponibilidad excepcional de los planes de pensiones en situaciones derivadas de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, medida que tuvo vigencia hasta el 14 de septiembre de 2020 y que supuso que 499 mutualistas se acogieron a esta situación excepcional de liquidez que generaron la tramitación de 970 expedientes y 2,04 millones de euros en prestaciones pagadas por este concepto y que supuso una ayuda a estos mutualistas en unos momentos tan complicados. Esta “situación excepcional de liquidez” por la alerta sanitaria no ha existido en 2021 lo que explica, en gran medida, la reducción del número de mutualistas que han recibido la prestación en forma de capital en el año 2021 con respecto al año 2020. El importe de las prestaciones pagadas en forma de capital, en el ejercicio 2021, ha sido de 34,03 millones de euros frente a los 80,37 millones pagados en 2020.

El total de prestaciones pagadas en 2021 se ha reducido en 45,43 millones de euros al pasar de 113,99 millones de euros en 2020, a 68,56 millones de euros a cierre de 2021. El total de prestaciones pagadas desde el inicio de capitalización individual, en 2001, hasta cierre de 2020 asciende a 1.536,66 millones de euros lo que supone casi un 120% del patrimonio total gestionado actualmente y da una medida muy evidente de lo útil que ha resultado, y resulta, Loreto Mutua como herramienta de gestión de los compromisos por pensiones del sector aéreo con sus trabajadores.



Valor de Mercado años 2016 a 2021



	2016	2017	2018	2019	2020	2021
PATRIMONIO A VALOR MERCADO	1.378	1.403	1.329	1.371	1.277	1.285

El patrimonio a valor de mercado ha pasado de 1.277,16 millones al cierre del ejercicio anterior a 1.284,82 millones a cierre de 2021, lo que supone en términos porcentuales un aumento del 0,60%. Este aumento refleja el buen comportamiento de las carteras de activos de Loreto Mutua cuyo incremento en sus valoraciones y resultados vuelve a ser superior al diferencial “cuotas cobradas-prestaciones pagadas” el año 2021, en un importe de 23,52 millones lo que ha contribuido a este incremento de patrimonio gestionado.

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL MUTUALISTA

El Servicio de Atención al Cliente de Loreto Mutua se encuentra establecido a nivel de grupo. En relación con Loreto Mutua, tiene como fin la recepción y resolución de las quejas o reclamaciones presentadas por los Mutualistas y/o beneficiarios, o terceros perjudicados, referentes a los servicios prestados por la Mutualidad, y de las presentadas por los partícipes y/o beneficiarios y terceros perjudicados relativas a los Planes de Pensiones gestionados por Loreto Mutua.

En aplicación del artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, se ha emitido informe anual en el que consta que durante el ejercicio 2021 únicamente se ha producido una queja interpuesta por un mutualista, cuya resolución ha resultado desestimatoria.



PRESUPUESTO ORDINARIO

De acuerdo con el art. 48 de los Estatutos, unimos a este informe el Presupuesto Ordinario de Ingresos y gastos para el año 2022.

Presupuesto ordinario de Ingresos y Gastos para el ejercicio del año 2022 de Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social (Artículo 48 de los Estatutos)

PARTIDAS	EUROS	
	INGRESOS	GASTOS
CUOTAS	33.840.000,00	
INVERSIONES	68.500.000,00	
PRESTACIONES		74.750.000,00
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		9.864.200,00
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		5.507.200,00
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:		4.357.000,00
	102.340.000,00	84.614.200,00

Los gastos de administración presupuestados para el ejercicio 2022 son inferiores en 3,5 veces al máximo que pueden cobrar las gestoras de fondos de pensiones conforme a la legislación vigente a cierre de 2021.

Sostenibilidad en Loreto Mutua

Loreto Mutua es una mutualidad de previsión social especializada en la gestión del ahorro- pensiones, cuyo objetivo es el manejo eficaz y prudente de las inversiones tratando de proteger el patrimonio de mutualistas y partícipes con un buen binomio rentabilidad-riesgo y bajos costes de gestión.

El éxito del modelo tiene la base en un sistema de gobierno apropiado, en la responsabilidad de las inversiones y en la colaboración para lograr una sociedad más equitativa, a través del pago de pensiones complementarias y el aumento del patrimonio de nuestros partícipes.

El desarrollo sostenible garantiza cubrir hoy nuestras necesidades sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras. Conlleva, por tanto, la creación de valor en el tiempo desde el punto de vista económico, social y medio ambiental.



La Mutualidad promueve el respeto al medio ambiente, el comportamiento empresarial basado en prácticas de buen gobierno y colabora en la mejora de la sociedad en la que vivimos, promoviendo esta filosofía entre las compañías en las que invierte y los agentes con los que se relaciona. Esta actitud acaba siendo rentable para todos.

Desde 2015 Loreto Mutua está adherida a los Principios de Inversión Socialmente Responsable impulsados por Naciones Unidas (UNPRI), siendo la primera Mutualidad española en hacerlo. Firmar estos principios de Inversión Responsable implica asumir compromisos en materia de inversiones.

Como mutualidad de previsión social, Loreto Mutua tiene el deber de actuar en el mejor interés a largo plazo de todos sus mutualistas y partícipes. Como gestionan las empresas en las que se invierte las cuestiones ambientales, sociales, y de gobierno (ASG) pueden afectar al rendimiento de las carteras de inversión, por lo que la medición de los riesgos ASG de las inversiones se hace necesario.

Por su política de Inversión Socialmente Responsable y por los compromisos asumidos en la firma de los UNPRI (Principios de Inversión Socialmente Responsable de Naciones Unidas), Loreto Mutua está comprometida a:

1. Incorporar las cuestiones ASG en los procesos de análisis de las inversiones y en la toma de decisiones.
2. Ejercer la propiedad activa e incluir las cuestiones ASG a nuestras prácticas y políticas.
3. Pedir a las entidades en las que invertamos que publiquen apropiada información sobre las cuestiones ASG.
4. Promover la aceptación y aplicación de estos Principios en la comunidad global de inversión.
5. Colaborar para mejorar nuestra eficacia en la aplicación de estos Principios.
6. Informar sobre nuestras actividades y progresos en la aplicación de dichos Principios.

Los compromisos asumidos tienen como objetivo evitar que los recursos gestionados por la mutualidad se empleen en actividades y comportamientos que sean contrarios a las personas, al planeta y a la sociedad. Todo ello, tiene un sentido positivo, orientado a colaborar en la solución de los problemas sociales y medioambientales que se generan por la actividad de las empresas y entidades en las que se invierte.

Al incluir aspectos ASG en la selección de las inversiones supone cuestionarse el impacto social, medioambiental y de buen gobierno de las compañías en las que Loreto Mutua invierte el patrimonio que gestiona.



<https://www.unpri.org/download?ac=10233>

2021, Loreto Mutua mantiene la participación en una sociedad que invierte en la promoción de energías renovables, con el fin de participar en la consecución de los acuerdos de París y los objetivos de cambio climático.

En el porcentaje de la cartera correspondiente a inversiones alternativas (5%), existen: (i) dos fondos de impacto catalogados como art.9 del Reglamento de Divulgación (Reglamento (UE) 2019/2088) por ser productos financieros que tienen como objetivo inversiones sostenibles, (ii) un fondo de capital riesgo dedicado a ciencias de la salud y (iii) otro que promueve características sostenibles. Los dos últimos se catalogan dentro del art.8 del Reglamento de Divulgación (Reglamento (UE) 2019/2088) por promover características sociales y medioambientales. Por tanto, son cuatro posiciones dentro de las 32 que forman las inversiones alternativas de Loreto Mutua, lo que supone un 12,50% del total de esas inversiones en capital riesgo.

Además, se mantiene en cartera un fondo de inversión de retorno absoluto que promueve características medioambientales y sociales, considerado art.8 del Reglamento de Divulgación (Reglamento (UE) 2019/2088), en el que la Mutualidad actúa como promotor e inversor.

Loreto Mutua, como empresa con propósito social, tiene la misión de ofrecer y gestionar pensiones, haciendo más equitativa la sociedad y contribuyendo en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.

Analizada la cartera de inversiones sin tener en cuenta inmuebles (7% de la cartera), podemos concluir que casi el 77% de las inversiones tienen rating bajo criterios ASG y según el procedimiento seguido tan solo un 0,5% de esa cartera estaría fuera de los criterios marcados. (Exclusiones son aquellas inversiones cuyo rating ESG (ASG) está por debajo de 20 en una escala de 1-100).

INVERSIÓN	% Con Rating ESG	% Sin Rating ESG	% Excluido
RENTA VARIABLE Y FIJA CORPORATIVA	78,56%	21,44%	0,53%
EMPRESAS DEL GRUPO	0,00%	100,00%	0,00%
PAGARES	12,34%	87,66%	0,00%
DEUDA PUBLICA	100,00%	0,00%	1,01%
FONDOS E INVERSIONES ALTERNATIVAS	89,49%	10,51%	0,20%
TOTAL	76,74%	23,27%	0,52%





FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

La Junta Directiva de LORETO MUTUA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL, en su reunión celebrada el 29 de marzo de 2022, ha formulado las Cuentas Anuales, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, así como el Informe de Gestión correspondientes todos ellos al ejercicio 2021. Las mencionadas Cuentas Anuales e Informe de Gestión, que forman parte integrante de este documento, están extendidas en 67 folios numerados correlativamente.

La presente diligencia, firmada electrónicamente, sirve a todos los efectos, como documento de firma de todos y cada uno de los que componen las referidas Cuentas Anuales y el Informe de Gestión.

Se acompaña a la presente diligencia como parte integrante de la misma, certificación emitida por el prestador de servicios de confianza cualificado, (LLEIDANETWORKS Serveis Telemàtics S.A.), que garantiza la identificación de los firmantes y la integridad del documento y del proceso de firma, conforme a la norma aplicable al proceso de firma electrónica.



Paseo de la Castellana, 40 • 28046 Madrid T. 91 758 96 50 • F. 91 758 96 89

info@loretomutua.com www.loretomutua.com

Información 900 844 855

